

LA INMIGRACIÓN A LA CIUDAD DE LOGROÑO DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

Mercedes LÁZARO RUIZ
Pedro A. GURRÍA GARCÍA
Arturo R. ORTEGA BERRUGUETE

La movilidad de la población constituye a lo largo de la historia un fenómeno habitual. La repetición de este comportamiento humano es una constante capaz de generar sus propias leyes en función de las estructuras sociales y mentales, individuales o colectivas. En el momento presente, los estudios realizados en España sobre los movimientos migratorios del Antiguo Régimen son bastante escasos, y nada sistemáticos por la naturaleza de las fuentes. La mayoría de estos análisis han formado parte de las correspondientes monografías demográficas, aunque existen algunas excepciones (NADAL y GIRALT, 1960; MEIJIDE, 1960; SALAS, 1974; RABASCO, 1975; RINGROSE, 1976; LÁZARO, 1984; CARBAJO, 1985; LÁZARO, GURRÍA y ORTEGA, 1988). Y, sin embargo, dado el alcance y la frecuencia de estos desplazamientos, resulta imprescindible llegar a tener, por lo menos, un conocimiento aproximado del fenómeno. Al margen de las distorsiones que provocan en el crecimiento natural de la población, el estudio de las migraciones presenta un cierto atractivo ante las marcadas connotaciones sociales en que se realizan.

1. Las fuentes y sus problemas

Las ventajas e inconvenientes del análisis de las migraciones a partir de los censos de población y de los registros parroquiales de matrimonios, bautismos o defunciones ya han sido expuestos por diversos autores. En general, podemos afirmar que estas fuentes, las únicas que se han explotado, no recogen la totalidad de la corriente migratoria, pues no todos los inmigrantes adquieren el status de vecino, se casan, tienen hijos o mueren

en el núcleo de atracción. El carácter temporal, e incluso estacional, de muchos de estos desplazamientos pasaría desapercibido si nos atuviésemos exclusivamente a ellas.

Para el estudio de la inmigración a Logroño durante el Antiguo Régimen disponemos de fuentes "tradicionales" (los registros matrimoniales de la iglesia de La Redonda¹ y un padrón uninominal de 1784²) y, además, de una documentación de valor excepcional: los Libros de Parroquianos³. Estos registros parecen constituir un fenómeno único debido a la peculiar constitución de las parroquias de la capital riojana y suponen una ayuda inapreciable, ya que por sus características específicas permiten un acercamiento más detallado a determinados flujos migratorios⁴.

Los libros de parroquianos surgieron ante la necesidad de controlar el cumplimiento litúrgico y el pago de diezmos⁵ en una ciudad cuyas iglesias carecían de límites espaciales⁶. Aunque parecen darse algunos motivos

1 A.H.D., La Redonda, Libros de matrimonios, nº 1 (1565-1612), nº 2 (1612-1563), nº 3 (1653-1733), nº 4 (1734-1785), nº 5 (1785-1833) y nº 6 (1833-1854). La utilización de los registros de la parroquia de Santiago no ha sido posible por deficiencias documentales.

2 Archivo Municipal de Logroño, caja 334. Esta fuente, incompleta, recoge el lugar de origen del cabeza de familia y su cónyuge, así como el de los criados, de dos de los siete distritos o «cuarteles» urbanos. Ha sido el único censo de población utilizable de entre los numerosos elaborados en la segunda mitad del siglo XVIII.

3 Aunque todas las parroquias contaban con registros propios, hemos utilizado exclusivamente los correspondientes a Santiago el Real y La Redonda. Archivo Histórico Diocesano: Santiago el Real de Logroño, Libros de Parroquianos, nº 1 (1567-1616), nº 2 (1617-1634), nº 4 (1678-1696), nº 5 (1697-1746), nº 6 (1746-1753), nº 7 (1753-1766), nº 8 (1766-1798), nº 9 (1799-1823). La Redonda de Logroño, *Libro Antiguo de Parroquianos* (1523-1612), nº 1 (1612-1644), nº 2 (1644-1683), nº 3 (1683-1731), nº 4 (1731-1755), nº 6 (1777-1798), nº 7 (1799-1822). Como se habrá podido observar existen vacíos temporales en ambas parroquias al no haberse podido localizar los libros que abarcan los períodos 1634-1678 en Santiago y 1756-1777 en La Redonda.

4 A.H.D., Santiago el Real. Libro 1º de Parroquianos (1567-1616), sin foliar: «Pedro de Argarazta estante en esta ciudad entro parroquiano en esta Yglesia de señor Santiago desta d(ic)ha ciudad de Logroño en treinta de marzo de 1603, siendo testigos j(ua)n de mendoza y pedro de inçqueta...». [Subrayado de los autores].

5 A.H.D., La Redonda, Libro 4º de Parroquianos (1731-1755), fº 165 vº - 166. Asiento de «D. Joseph de Albelda natural de la ciudad de Biana... y declaro que siendo de corta edad se le dio señal de Parrochiano de la misma yglesia y que en consecuencia las rentas de sus credades que posec en los terminos de esta ciudad an diezmadado a d(ic)ha Ynsigne Colegial y el aver rezivido la presente señal de Parrochiano a sido para ratificar la señal que anteriormente tenia recibida y para quitar cualquier duda que pueda ofrecerse sobre si por ser de corta edad pudo admitir dicha señal de parrochiano...».

6 El primer libro de parroquianos de La Redonda contiene ya en sus primeros folios un padrón de sus feligreses que constituye el preámbulo de la apertura de los registros en 1523. Un análisis del mismo evidencia la dispersión de los parroquianos por todas las calles del casco urbano, aunque, lógicamente, las colindantes al templo aporten mayor número de personas. A.H.D., La Redonda, Libro 1º de Parroquianos, fº 1-18. La misma finalidad parece tener el recuento hecho en Santiago el Real inmediatamente después del azote de la peste de 1599. A.H.D., Santiago el Real, Libro 1º de Parroquianos (1567-1618), sin foliar.

para sospechar una delimitación territorial en el Logroño medieval, lo cierto es que durante toda la época moderna prevaleció en esta ciudad un régimen de adscripción personal, a despecho de todas las normativas eclesiásticas surgidas en Trento y refrendadas por las constituciones sinodales del Obispado de Calahorra. Se hizo, pues, necesario confeccionar unos registros de parroquianos, cuyos primeros datos son coetáneos de los primeros libros sacramentales. Es significativo que en 1822, cuando se procede, tras múltiples exhortaciones episcopales, a la demarcación de las parroquias por calles, cese simultáneamente en todas ellas la elaboración de estos registros (SÁINZ RIPA, 1981).

Los habitantes de la ciudad de Logroño, y en el caso que nos ocupa sus nuevos moradores, podían elegir libremente parroquia conforme a sus devociones o intereses. Si bien, en cualquier caso, la adscripción a una iglesia determinada estaba sujeta a ciertos condicionantes. El nuevo feligrés debía ser presentado por alguien conocido, en muchas ocasiones el patrón para el que trabajaba, o bien algún antiguo convecino⁷. Esta peculiaridad de la elección puede explicar cierta predilección de los emigrantes por una parroquia en concreto. Todo ello, así como la necesidad de paliar las inevitables lagunas temporales, nos ha llevado a no confiar en los datos proporcionados por un único registro y basarnos en el análisis de las parroquias de Santiago el Real y La Redonda, que, según datos de 1823, englobarían algo más de los dos tercios de la población logroñesa.

Los registros de parroquianos⁸ anotan exclusivamente la fecha en que tiene lugar la admisión, el nombre del nuevo parroquiano y el lugar de donde era natural, casi nunca su vecindad ni su lugar de procedencia, a excepción de los que llegan de localidades cercanas. Además durante buena parte del siglo XVII se especifica el oficio. Otras formas de identificación, como el estado civil o la edad, quedan relegadas a un ulterior término y solamente se constatan en épocas muy tardías, cuando los registros se han ido perfeccionando, o en circunstancias extraordinarias. Tal es el caso de los parroquianos de corta edad, pues los menores de ca-

7 A.H.D., La Redonda, Libro nº 4 de Parroquianos (1731-1755), fº 2: «Formerio de Zorozabal natural de Treviño le di un ochabo en señal de Parroquiano desta Ynsigne Colegial siendo testigos Bartholome de Ventura y Luna su amo y Juan Antonio de Mendiola en veinte de junio de d(ic)ho año no obstante que me persuadio q(ue) antes estava asentado por haver cumplido con la Yglesia y estar confirmado y asentado en el libro de la d(ic)ha Coleg(ia)l solo por la duda que puede haver pues vino a esta ciudad de poco más de un año a casa de su pariente Juan de Zorozabal...».

8 La legislación diocesana al respecto es extensa. Las normas, iniciadas por el obispo D. Diego de Zúñiga en 1410, fueron ampliadas por sus sucesores Alonso de Castilla en 1539, Bernal de Luco en 1553, Pedro Manso en 1601, etc. Es decir, surgieron con bastante antelación a las disposiciones tridentinas. *Constituciones Synodales del obispado de Calahorra y la Calçada*. Libro III, Título X, "Rubrica de parrochiis", cap II. Logroño 1602.

torce años tenían que contar con el beneplácito de sus padres o tutores. De forma aún más excepcional pueden existir otras referencias cualitativas que contribuyen a aclarar las razones de la presencia de estas personas⁹. Hasta la última década del siglo XVIII no se inscriben las mujeres, con la única excepción de las viudas de la parroquia, al pasar a encabezar la jefatura familiar en sustitución del cónyuge fallecido.

La ceremonia de admisión debía realizarse en el plazo de un mes desde su llegada a la ciudad y su incumplimiento implicaba penas económicas y espirituales. Por ello estas fuentes recogen con mayor precisión que los libros sacramentales los flujos de población de corta duración.

Es lógico que la calidad de la información varíe a lo largo de los más de dos siglos de existencia. En las épocas iniciales del XVI los registros son heterogéneos, muy variables en el número de personas asentadas, presentan omisiones abundantes en cuanto al lugar de origen, y cuando lo constatan lo hacen, a veces, de manera harto imprecisa («vizcaíno», de la «montaña», «guipuzcoano», etc.). Por ello hemos procedido a no incluir los datos de esta centuria, muy escasos por otra parte. A partir 1600 la relación de parroquianos anotados parece más fiable y concreta. No obstante, en ciertas épocas críticas, como la de la Guerra de la Independencia, los registros vuelven a plantear algunas anomalías y lagunas informativas.

A pesar de todas sus ventajas, los Libros de Parroquianos plantean determinadas incógnitas imposibles de resolver. Así, conocer el lugar de nacimiento del inmigrante no significa conocer su anterior lugar de residencia, pues, tal como se desprende de los registros matrimoniales, gran parte de esta inmigración efectuaba desplazamientos graduales antes de llegar a Logroño¹⁰. Tampoco conocemos su período de permanencia en

9 A.H.D., Libro 3º de Difuntos y Parroquianos de San Salvador y San Blas de Logroño, fº 227: «En veinte de Marzo de mil settec(ient)os noventa y seis tomo señal de Parroquiano de las Unidas Yglesias de S(an) Salvador y S(an) Blas de esta ciudad de Logroño Simon de Oca n(atu)ral de Sojuela es casado y domiciliante en d(ic)ho lugar de Sojuela pero se alla en Logroño con el motivo de la cava de viñas...».

10 A.H.D., La Redonda, Libro 2º de Casados (1612-1653), fº 71. En el acta matrimonial de dos contrayentes originarios de la localidad guipuzcoana de Oñate, el encargado del registro especifica que se han publicado las pertinentes admoniciones no sólo en Oñate y Logroño, sino también en las próximas poblaciones de Viana y Villamediana.

Ibidem, 182 vº - 183: «En veinte y ocho de Julio de mill y ss(eiscient)os y quarenta y siete yo el licenciado Bar(tolo)me de la Puente y Vergassa despose y case por palabras de presente... a Joan Martinez del Duque residente en esta d(ic)ha ciudad y parrochiano de d(ic)ha Collegial hijo de Joan Martinez del Duque y de Maria Garcia su mujer vecinos del lugar de Cripán con Catalina Pascual residente en Log(roñ)o y parrochiana de d(ic)ha Collegial hija de Domingo Pascual y Maria Guissado su mujer vecinos que fueron de la villa de Hermañanzas y ciudad de Viana abiendo primero precedido en tres dias festivos las tres moniciones que el Santo Concilio de Trento dispone asi en esta d(ic)ha Colegial donde entrambos contrayentes son Parrochianos como en las parochiales de Quirpan, Hermañanzas y Viana...».

Juan De Eguía n.º de Puebla en Vizcaya Cerradero entre parrochianos
de esta Colegial en cinco de Mayo recibio los mandamientos de don
Pedro Manuel Navarro y Martin de la Costa y lo firmo =

Don Luis Lopez
de Alfaro

Don Miguel de Villagente natural de Oviedo de la Villa de Madrid entre
parrochianos de esta Colegial en veinte y seis de Mayo recibio de
los mandamientos de don Pedro Grambrun, y el Sr. D. Juan de Luna
y lo firmo =

Don Luis Lopez
de Alfaro

Lorenzo Gonzalez natural de Salamanca Criado de Don Francisco de los
parrochianos de esta Colegial en veinte y cinco de Mayo recibio
los mandamientos de don Pedro de Prudencia Miguel y el
Sr. D. Juan de Luna y lo firmo =

Don Luis Lopez
de Alfaro

Bartolome de Oriarte natural de Lerica Criado del Melinero de las pape-
lerias entre parrochianos de esta Colegial en veinte y cinco de Mayo
recibio de los mandamientos de don Pedro Sanchez y Juan
de Luna y lo firmo =

Don Luis Lopez
de Alfaro

Junio de 1683 =

Joseph de Orate natural de Calahorra en casa de don Juan Anton entre parrochiano
de esta Colegial en diez de Junio recibio los mandamientos de don
Pedro Joseph de Luna y Bernardo Martinez de la Santa y lo firmo =

Don Luis Lopez
de Alfaro

Franco de Pineda n.º de Lerica Criado del Estanquero entre parrochiano de esta
Colegial en diez de Junio recibio los mandamientos de don
Pedro Juan de Luna y Don Pedro de Urna y lo firmo =

Don Luis Lopez
de Alfaro

Manuel Martínez
y Juan Sánchez

En veinte y seis de Marzo de mil ochocientos y siete años Joseph Antonio natural de Lima, y Juan Sánchez natural de Saragosa Recibieron señal caposquinosa en la villa de Santiago el Real. Tuvieron testigos Juan Antonio y José Anguiano y yo, firmes.

Yo Domingo Larraona

En veinte y seis de Marzo de mil ochocientos y siete años Manuel Martínez natural de Oropesa Recibió señal caposquinosa en la villa de Santiago el Real. Fue testigo Felis Martínez rico y yo, firmes.

Yo Domingo Larraona

Manuel Martínez

En veinte y seis de Marzo de mil ochocientos y siete años Manuel Martínez natural de Oropesa Recibió señal caposquinosa en la villa de Santiago el Real. Fue testigo Don Diego Luján y yo, firmes.

Yo Domingo Larraona

En veinte y seis de Marzo de mil ochocientos y siete años Joseph de Luca natural de Marquina Recibió señal caposquinosa en la villa de Santiago el Real. Fue testigo Juan García y yo, firmes.

Yo Domingo Larraona

Lorenzo Oteruel

Joseph Arrizabal

Lorenzo Escarcano

En veinte y siete de Marzo de mil ochocientos y siete años Lorenzo de Oteruel natural de Lima, Joseph de Arrizabal natural de Legarpiay, Lorenzo Escarcano natural de Lima Recibieron señal de caposquinosa en la villa de Santiago el Real. Fueron testigos Juan de Sánchez y Joseph Luján y yo, firmes et supra.

Yo Domingo Larraona

esta ciudad al no apuntarse la fecha de su baja. Por otra parte, hemos podido detectar la existencia de algunas anotaciones duplicadas que podrían distorsionar los resultados¹¹. Además, la omisión sistemática de las mujeres en estos registros hasta finales del período podría conducir a apreciaciones equívocas, cuando la llegada de personas del sexo femenino está ampliamente constatada a través de la fuente paralela del registro de matrimonios.

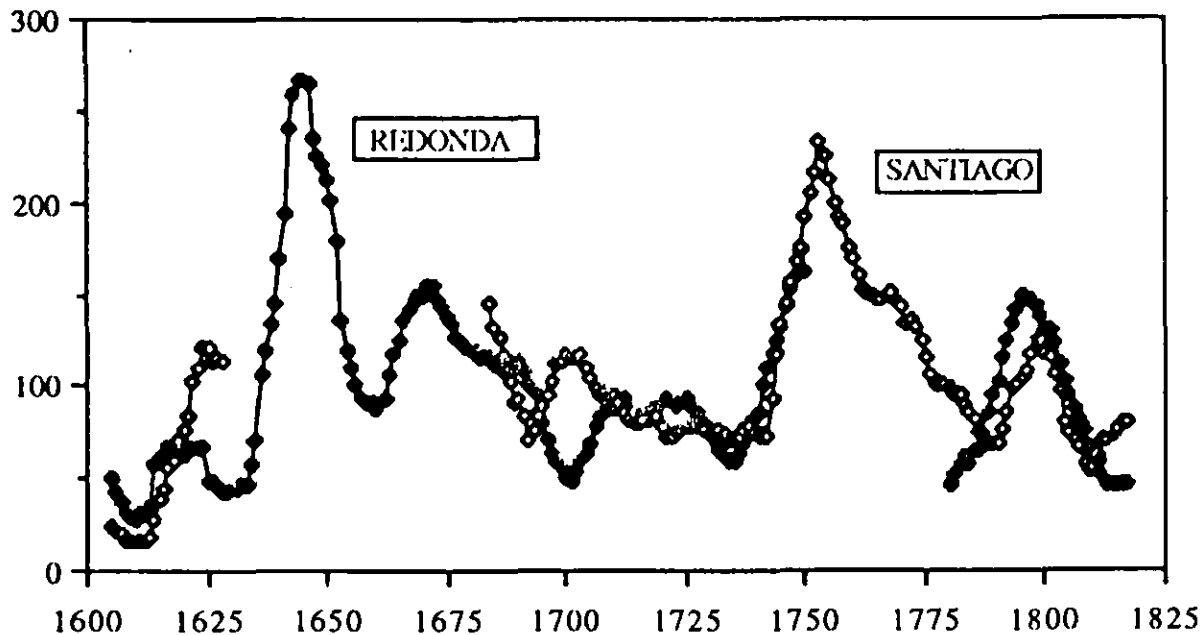
Un problema más grave es el que originan las personas procedentes de las localidades cercanas. Durante gran parte del período analizado abundan las anotaciones de gentes de pueblos próximos, como Navarrete o Lardero en La Rioja, Oyón en Álava y Viana en Navarra. ¿Hasta qué punto podemos considerarlos como verdaderos inmigrantes? ¿No serán el resultado de las intensas relaciones económicas de una ciudad con su entorno rural? En concreto, la posibilidad de que vecinos de estas localidades puedan poseer heredades dentro del término municipal de Logroño les obligaría a adscribirse a una determinada parroquia para cumplir con su obligación diezmera. Nos encontraríamos así ante casos de "doble parroquialidad", lo que no implica la residencia habitual en el núcleo de atracción. Se explicarían así ciertas adscripciones colectivas de *vecinos* y naturales de las localidades próximas, como Albelda, Alberite, Lardero, Villamediana y Oyón¹². Esta situación intentó ser corregida por las autoridades eclesiásticas en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando, de acuerdo con la abundante legislación diocesana preexistente, el Obispado de Calahorra insistió en la razón de residencia para otorgar carácter de parroquiano¹³.

11 La repetición de determinadas personas en unas fechas tan próximas hace impensable la posibilidad de que este hecho se deba a la propia movilidad de la población y sí a un excesivo celo de los curas encargados del registro. Así por ejemplo, los hermanos Esteban y Domingo de Juanchuto, naturales de Ixassou, en el obispado de Bayona, fueron registrados como parroquianos el 15 de septiembre de 1794 y el 7 de febrero de 1795. A.H.D., Santiago, Libro 8º de Parroquianos, fº 252 y 255 vº respectivamente. Más significativo es el caso de Ponciano Quintana, natural del Monasterio de Rodilla, registrado por el mismo cura a lo largo de tres meses consecutivos, el 7 de enero, el 12 de febrero y el 28 de marzo de 1795 (*ibidem*, fº 255, 256 y 257 vº).

12 A.H.D., La Redonda, Libro 1º de Parroquianos (1612-1644), fº 44-45 y fº 49-51 vº, recoge la adscripción colectiva de 57 vecinos de Villamediana en junio de 1620 y la anotación individualizada de 37 vecinos de Oyón en septiembre de 1622. *Ibidem*, Libro 2º de Parroquianos (1645-1683), fº 52 vº - 53 vº, fº 188 - 188 vº, fº 189 - 189 vº, fº 190 - 190 vº y fº 191 - 191 vº, registra, respectivamente, inscripciones masivas de 147 vecinos y naturales de Albelda en enero de 1647, así como 48 de Lardero, 39 de Villamediana, 69 de Villamediana, 133 de Alberite y 32 de Villamediana y Lardero, todos ellos entre noviembre y diciembre de 1656.

13 Así, en una extensa anotación marginal de Libro 9º de Parroquianos de Santiago (1799-1822), fº O, se recogen extractos de sentencias arbitrales en relación con los vecinos de Calahorra, Fuenmayor y Oyón en los que se decreta, entre otras cosas, «que se dieran por nulas las señales de Parroquianos q(ue) recibieron los vec(ino)s de la Villa de Oyon por ser y estar ausentes y no tener domicilio en esta ciudad».

Gráfico 1: Evolución del número de registros anuales de parroquianos en La Redonda y Santiago
Base 100 = media del período 1600-1822



En definitiva, los problemas planteados por los Libros de parroquianos, que no debemos considerar superiores a los que suscitan otras fuentes protoestadísticas, no deben hacernos dudar de su fiabilidad. La absoluta correspondencia existente entre los asientos de las dos iglesias analizadas así lo confirma. La similitud en las áreas de procedencia de los inscritos o en su trayectoria a lo largo de más de doscientos años resulta notoria. Será necesario confrontar más de una vez sus datos con las otras fuentes utilizadas, pero van a jugar un papel prioritario en el presente estudio.

2. El alcance de la inmigración masculina

Una de las características fundamentales observadas, indistintamente de la fuente que utilicemos, es la magnitud del flujo inmigratorio durante todo el Antiguo Régimen. Nos gustaría resaltar el hecho de que el número de parroquianos varones registrados en los asientos de dos parroquias logroñesas entre 1600 y 1822 alcanza, a pesar de sendas lagunas temporales, la cifra de 32.219 personas. Extrapolando los datos de Santiago y La Redonda al conjunto urbano y añadiendo las cifras estimadas de la inmigración femenina, alcanzaríamos una afluencia media anual que ronda las 350 personas durante más de dos siglos. Logroño no rebasa los 7.500 habitantes hasta fines del XVIII; debemos, pues, revisar nuestra concepción

sobre el carácter estático de las sociedades tradicionales, concepción excesivamente influenciada por la comparación con los niveles vertiginosos que han alcanzado los actuales desplazamientos de los grupos humanos.

Los registros matrimoniales y el censo de 1784 también permiten deducir la elevada movilidad de la población logroñesa. Así el 53,4% de los contrayentes y el 39,3% de los cabezas de familia eran forasteros. Pero la magnitud del flujo migratorio quedaría oculta si examinásemos únicamente los registros matrimoniales. No es lo mismo establecer un cómputo de diez inmigrantes anuales en la iglesia de La Redonda que casi un centenar. Sin embargo, los resultados sólo son divergentes en la cuantificación del fenómeno. Las áreas geográficas de procedencia y las respectivas trayectorias temporales son similares. Podemos considerar que los libros de parroquianos reflejarían una inmigración de carácter más temporal, estacional o pendular, sujeta a las variaciones del mercado laboral. Los registros matrimoniales y los padrones uninominales recogerían una parte de la masa anterior que se establece en la ciudad, constatando una mayor permanencia en Logroño. Por lo tanto, se trataría de fuentes complementarias.

Los movimientos migratorios constituyeron, además, un fenómeno permanente, aunque podían incrementarse en determinadas coyunturas (hambres, guerras, epidemias). La presencia de artesanos vizcaínos y guipuzcoanos está atestiguada desde la Baja Edad Media hasta mediados del siglo XIX, de la misma manera que los canteros montañeses durante los siglos XVI y XVII. Los temporeros agrícolas gallegos han afluído desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la mecanización del campo riojano no hace muchas décadas, etc.

*Tabla I: Distribución temporal de la inmigración masculina
Número medio de inmigrantes por año*

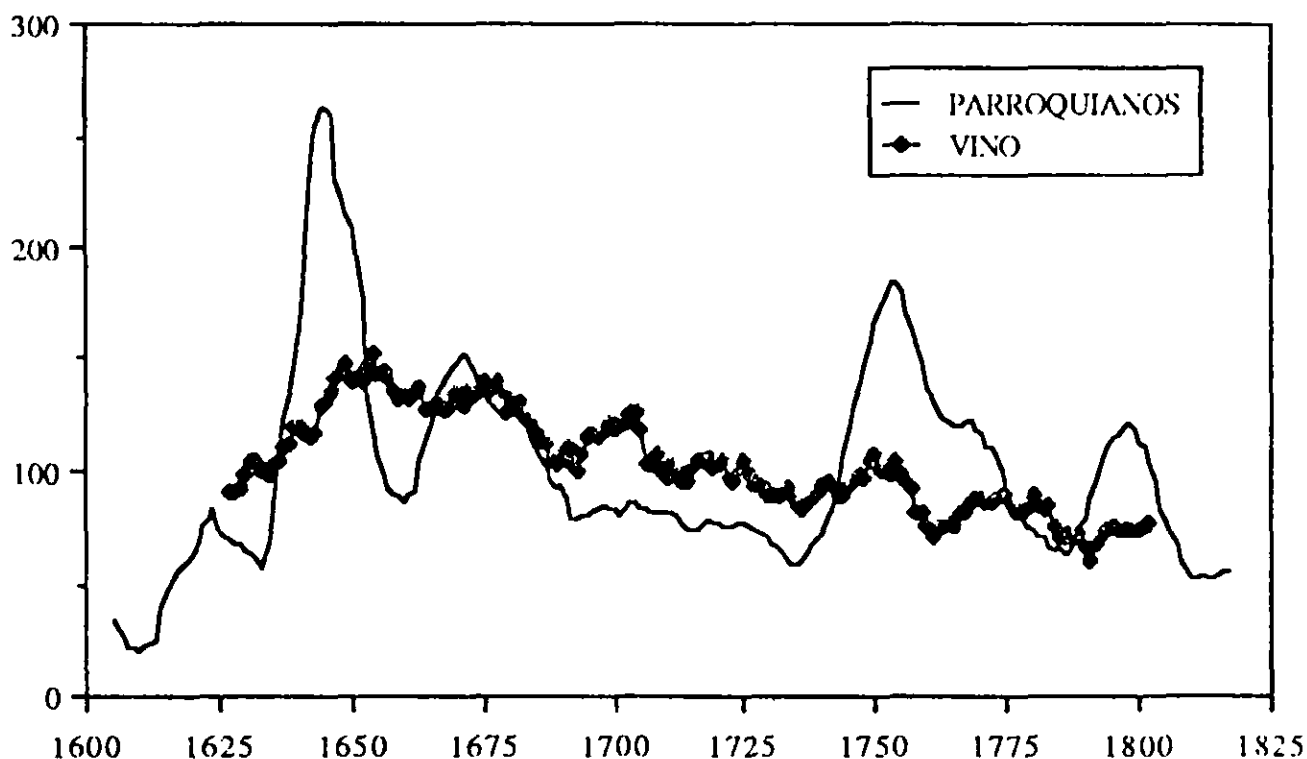
| Períodos | Parroquianos | | Reg. matrimonial |
|-----------|--------------|------------|------------------|
| | Santiago | La Redonda | La Redonda |
| 1600-19 | 22,8 | 53,2 | 6,5 |
| 1620-39 | 85,2 | 50,5 | 8,3 |
| 1640-59 | -- | 183,4 | 13,4 |
| 1660-79 | -- | 123,5 | 10,6 |
| 1680-99 | 92,0 | 94,3 | 12,7 |
| 1700-19 | 74,3 | 70,6 | 11,8 |
| 1720-39 | 59,3 | 71,1 | 12,1 |
| 1740-59 | 135,9 | 124,1 | 11,9 |
| 1760-79 | 102,1 | -- | 8,6 |
| 1780-99 | 76,5 | 96,4 | 8,8 |
| 1800-22 | 63,9 | 69,1 | 10,5 |
| 1600-1822 | 78,9 | 93,0 | 10,5 |

No obstante, tal y como demuestra la tabla anterior, se aprecian variaciones sustanciales a lo largo de más de dos siglos. No podemos soslayar que una parte de estas alteraciones pueda derivarse de la diferente calidad de la fuente consultada en un período de observación tan amplio. Lo que debe quedar claro es que las etapas de mayor y menor afluencia inmigratoria son coincidentes en todos los registros, lo que vendría a corroborar su validez. Así durante el primer tercio del siglo XVII, en plena decadencia del Seiscientos, el aporte inmigratorio es más reducido. Las oscilaciones coyunturales de la curva de parroquianos son mucho más acentuadas que las correspondientes a los registros matrimoniales. Resulta obvio que el mercado laboral, que se mueve a impulsos inmediatos de la coyuntura económica, fluctúa más ampliamente que el mercado matrimonial.

Observemos la evolución económica del núcleo de atracción para intentar explicar las variaciones en el asiento de parroquianos. Logroño durante la Edad Moderna desarrolló una notable producción agrícola, centrada más en el viñedo que en el cereal. La tierra constituyó la principal fuente de ingresos y el factor esencial de jerarquización social, aunque el papel rector de la ciudad sobre una amplia comarca impulsó la aparición de un consolidado sector artesanal y de servicios. Centrémonos en la producción agrícola, mucho mejor conocida que la artesanal, y fundamentalmente en el viñedo, actividad prioritaria durante el siglo XVII. La capital riojana se ha especializado como un gran centro productor de vino vendido en un mercado muy próximo, el País Vasco. A partir de 1680 y durante toda la centuria siguiente, problemas de comercialización y de competencia con otros centros productores van a originar una regresión en su cultivo. Desde entonces, esta actividad no determinará tanto como antes la evolución económica de la capital (IBÁÑEZ, 1991). Por otro lado, las viñas, en manos de grandes propietarios que las cultivaban directamente mediante jornaleros eventuales, requerían numerosas labores estacionales y condicionaban en buena medida casi todas las necesidades de mano de obra agrícola de la ciudad.

El paralelismo entre este cultivo y la afluencia de nuevos parroquianos a la ciudad no deja lugar a dudas durante el siglo XVII. La fortísima expansión del cultivo del viñedo desarrollada entre 1640 y 1660 coincide con un notable incremento de la inmigración durante las décadas centrales de la centuria y su declive entre 1665 y 1730 con la posterior disminución de parroquianos en las mismas fechas. Ahora bien, en el siglo XVIII la correlación entre ambas variables no es tan clara, posiblemente por la mayor diversificación de la economía local.

Gráfico 2: Evolución anual del número de inmigrantes y de la producción de vino
Medias móviles de 11 años. Base 100 = media 1600-1822.
Curva de producción de vino elaborada a partir de datos de IBÁÑEZ (1991)

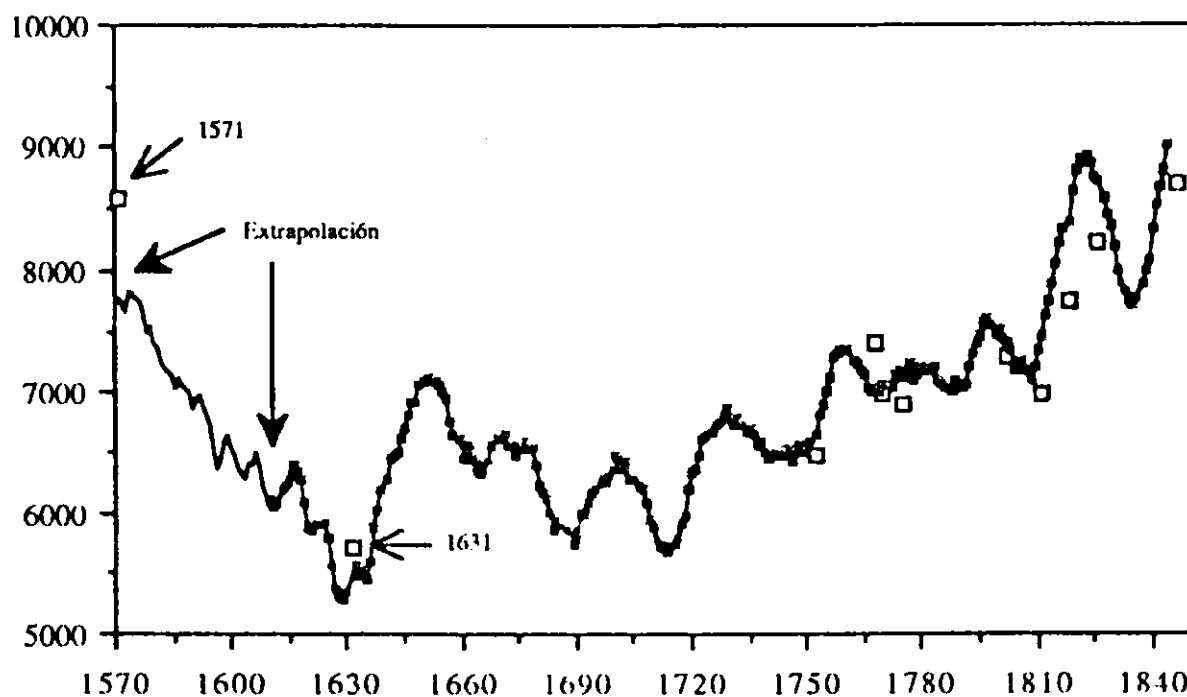


La evolución demográfica de Logroño estaría, hasta cierto punto, en consonancia con lo visto anteriormente. Tras la gravísima recesión de las décadas finales del XVI y primeras del XVII, se aprecia una notable recuperación de la curva de bautismos, cuyo techo parece alcanzarse hacia 1650, momento de máximos seculares de llegada de parroquianos atraídos por la expansión del viñedo. Desde esa fecha, y siguiendo parecidas oscilaciones, la capital riojana ve menguados sus efectivos, así como el nivel de los flujos inmigratorios, hasta 1710-20. Ahora bien, la incidencia de la llegada de parroquianos sobre la evolución demográfica resulta difusa en muchas ocasiones, ya que desconocemos el alcance de la emigración y, por tanto, del saldo migratorio, que debe ser la variable útil en estos casos. Así, el comportamiento de la población logroñesa durante el siglo XVIII no puede ser explicado exclusivamente a través de los datos de inmigrantes. En líneas generales, la capital riojana mantiene un ritmo de crecimiento mínimo, cuando no de estancamiento económico y demográfico, durante buena parte de la centuria, mientras que los datos disponibles nos hablan de un mantenimiento de los aportes inmigratorios, e incluso de

un considerable ascenso entre 1740 y 1770. Finalmente, cuando la ciudad inicia un crecimiento insospechado a comienzos del siglo XIX, el número de inmigrantes es menor que en épocas anteriores.

Gráfico 3: Número de habitantes de la ciudad de Logroño según los censos de población y las medias móviles de las curvas bautismales.

Los datos iniciales de bautismos han sido calculados a partir de dos de las cinco parroquias urbanas.



Resulta difícil diferenciar los distintos tipos de inmigración. Temporeros, como los gallegos, artesanos cántabros o vascos, jornaleros de las zonas limítrofes, personal de la administración pública, exiliados franceses durante la revolución, servicio doméstico, etc., presentan pautas de comportamiento distintas pero superpuestas. Si las necesidades de mano de obra, tanto en las faenas agrícolas como en las actividades artesanales, tenían un carácter estacional o temporal, la mayor parte de los parroquianos no se establecería en Logroño, sino que efectuaría repetidos viajes de ida y vuelta a la capital riojana en busca de ocupaciones eventuales remuneradas, que supusieran un complemento a su economía doméstica. Para otros, la ciudad no suponía más que un jalón en el marco de desplazamientos más amplios, que seguían tradicionalmente trayectorias de Norte a Sur. La incidencia de estos dos grupos en la evolución demográfica de la ciudad es

mínima. Ahora bien, queda un tercero, el de aquellos que se establecían de forma definitiva. ¿Es posible determinar la proporción de éstos últimos?

La permanencia de los inmigrantes puede establecerse a través de la comparación de los libros de parroquianos con los registros de matrimonios y el vecindario de 1784, en el convencimiento de que estos dos últimos, de una manera u otra, reflejan el asentamiento definitivo de aquéllos en la ciudad. El número medio anual de parroquianos varones inscritos en La Redonda durante estos dos siglos asciende a 93,0, mientras que tan sólo 10,5 novios forasteros contraen matrimonio en la misma parroquia. Como primera aproximación, podríamos mantener que uno de cada diez llegados se instalaría en la capital riojana¹⁴. Dadas las elevadas cifras que manejamos en relación al reducido número de habitantes de la ciudad, su devenir demográfico estuvo marcado, en buena medida, por estos desplazamientos de población.

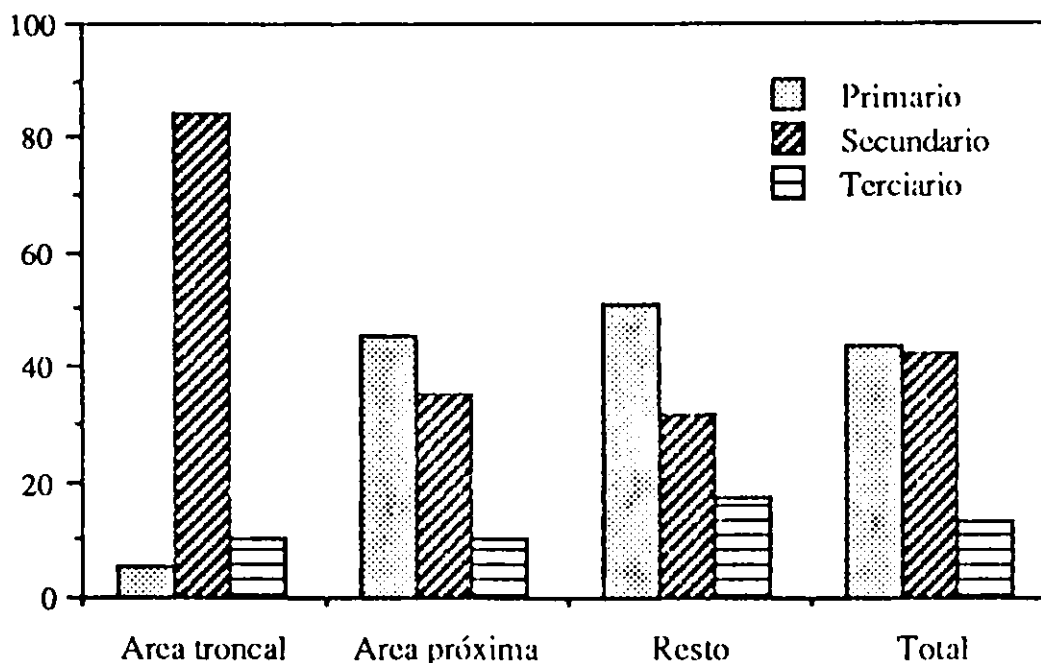
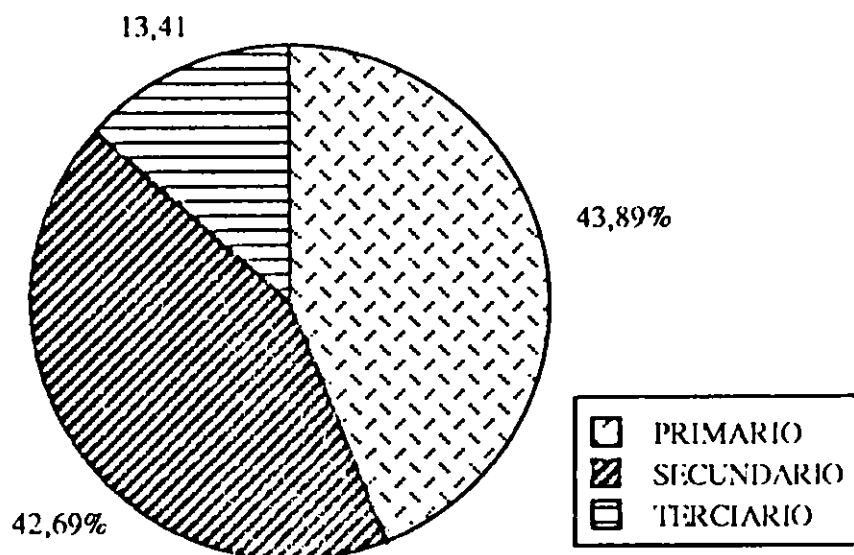
Las ocupaciones socioprofesionales de los inmigrantes, establecidas durante las décadas 1600-09, 1620-29, 1640-49 y 1660-69, revelan un cierto equilibrio entre las actividades del sector primario y secundario, siendo más reducido el terciario. El peso de las actividades agrícolas y artesanales de la ciudad de Logroño: 45-50% del sector primario; 30-35% del secundario; 20-25% del terciario, según los diferentes recuentos de la segunda mitad del XVIII (ALONSO, 1990: 210-217), no concuerda de forma satisfactoria con esta distribución sectorial. Debemos suponer que factores extraeconómicos están alterando una relación en principio lógica. Podemos aducir el exclusivismo con el que los artesanos vascos, que han acaparado determinados oficios (canteros, carpinteros, zapateros), están demandando a su lugar de origen trabajadores eventuales¹⁵, postergando a los procedentes de otras zonas. Esta, y otras razones posteriormente comentadas, explican un hecho que comienza a perfilarse de forma rotunda: la distinta ocupación de los inmigrantes del denominado País Vasco Húmedo.

14 Evidentemente, no todos los novios se establecen de forma definitiva en la ciudad. De hecho, mientras el porcentaje de contrayentes varones forasteros es de un 52,8 %, esta cantidad se reduce al 39,3 % si consideramos a los vecinos en 1784. Por otro lado, el número de parroquianos está inflado por el carácter pendular de algunos de estos desplazamientos, que propiciaría, en determinadas ocasiones, más de una inscripción del mismo individuo. Valga lo uno por lo otro.

15 Así, en el padrón uninominal de 1784 pueden encontrarse ejemplos como los siguientes: Casa nº 386 propia del mismo [D. Vicente Arana] vive Domingo GancheGUI m(aestro) de obras n(atu)ral de Bergara viudo del estado Noble, sus criados Juakin Urizar casado en Azpetia, Antonio Basaure n(atu)ral de Bergara de veinte y siete años y Antonia Azpillaga n(atu)ral de esta de lo mismo.

Casa nº 393 proia del d(ie)ho [D. Bernabe Mendigar] vive Balerio Ascorbe carpintero del estado noble y vicenta Gil su muger, sus hijos Fernin de trece años, Silberio de uno Florentina de ocho, sus criados Antonio Yturri n(atu)ral de Yberri de veinte y quatro años, Juan Bastareta de Gamica de veinte, Juan Antonio Yturrioz, Pedro de Echabarria y Joseph de Uria.

Gráfico 4: Actividades de la mano de obra inmigrante
Según muestreo de los libros de parroquianos en 1600-09, 1620-29, 1640-49 y 1660-69.



Otro aspecto a considerar es la categoría socioprofesional de esta masa laboral flotante. Son, en su inmensa mayoría, jornaleros agrícolas, criados y trabajadores eventuales en la industria artesanal, que en más de un 90% de los casos eran designados con el término, siempre demasiado

ambiguo, de «criado». Pero, ¿qué concepto podemos formarnos de un «criado de mercader», un «criado de zapatero», un «criado de sastre» o un «criado para la labranza»? No se les puede considerar siempre como domésticos, siendo difícil establecer a veces el umbral diferencial. Tendríamos que hablar, en todo caso, de una mano de obra no cualificada, barata, temporal, que a diferencia de los aprendices cobra un salario, sin perfeccionar un oficio ni incluirse dentro de la jerarquía gremial. Una somera aproximación a los Protocolos Notariales de la ciudad de Logroño pone de manifiesto que ocupan una posición tan poco destacada que ni siquiera firman contratos, lo cual supone otra diferencia con respecto a los aprendices¹⁶.

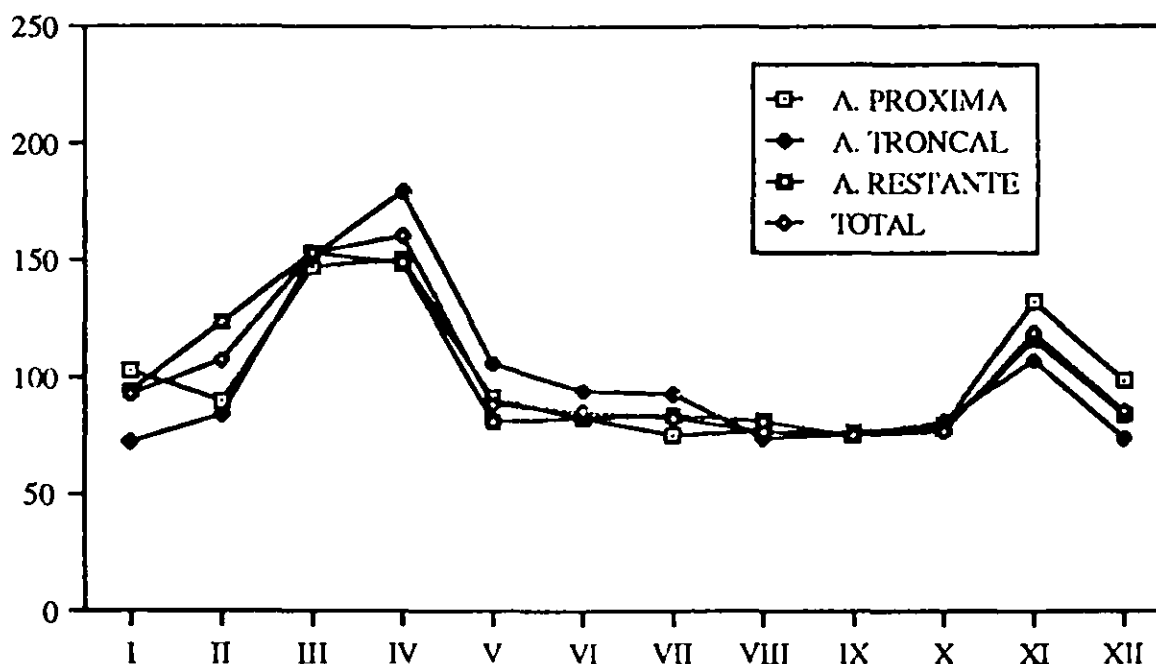
El convencimiento del carácter transitorio de gran parte de estos flujos migratorios y la prescripción de las Constituciones Sinodales del obispado de Calahorra referente al asiento de nuevos parroquianos en el plazo máximo de un mes, nos indujo a efectuar el correspondiente análisis estacional.

La primera dificultad estriba, lógicamente, en la superposición de muy diferentes tipos de inmigración: definitiva, temporal, estacional, etc. El carácter de la fuente nos ha impedido soslayar este impedimento. Además, el calendario de las faenas agrícolas que empuja a los campesinos, tendría que diferir sensiblemente del de las ocupaciones artesanales, posiblemente menos conectadas a una periodicidad concreta. Y, por supuesto, sin que ninguno de ellos tenga relación con el que induce al desplazamiento de eclesiásticos, cargos administrativos, profesiones liberales, etc. Precisamente, en función de este último hecho, tratamos de establecer el calendario estacional por áreas de origen, a fin de percibir posibles comportamientos diferenciados según el tipo de ocupación, debido a la evidente preferencia de los inmigrantes del País Vasco Húmedo por las tareas artesanales, y al predominio de las actividades agrarias, acentuado con el paso del tiempo, entre los llegados de otras zonas. Sin embargo, y según las fuentes, el ritmo estacional que impulsaría a un cantero vizcaíno, a un jornalero alavés o riojano, a un temporero gallego o a una criada de una localidad próxima, vendría a ser similar. Todo ello nos parece bastante improbable y nos obliga a utilizar estos datos con especial cautela. En todo

16 Hemos procedido de forma aleatoria a la explotación de los protocolos de los escribanos Jerónimo de Lagunilla (1620), Mateo de Ayala (1628) y Eugenio Rodríguez de Mendijur (1689-1690): Archivo Histórico Provincial, Protocolos, legs. 594, 670 y 960 respectivamente. El número de contratos laborales es mínimo, y más aún el que tiene por protagonistas a inmigrantes. No existe pues ningún concierto laboral escrito que ligue al *criado* de zapatero, sastre, carpintero, etc., que mencionan los Libros de Parroquianos, con sus patronos logroñeses.

caso, se podría pensar en una lógica acentuación de los desplazamientos tras la desaparición de los rigores invernales que dificultan el tránsito de los caminos y el inicio del calendario laboral de algunas actividades.

*Gráfico 5: Estacionalidad de la inmigración masculina
Según el mes de asiento en los registros de parroquianos.*



3. Procedencia geográfica de los inmigrantes

La cuestión menos problemática que plantean las fuentes consultadas es la del origen de los inmigrantes. Su distribución geográfica presenta mínimas diferencias en las fuentes consultadas y éstas deben atribuirse a factores externos: carácter fragmentario del vecindario de 1784, etc. En líneas generales, hemos utilizado preferentemente los libros de parroquianos para la elaboración de este apartado pues, debido al volumen de los registros, nos merecían mayor confianza. Los datos de ambas parroquias se presentan conjuntos, para evitar alteraciones derivadas del sistema de adscripción personal y, en menor medida, de las lagunas temporales.

La Tabla II indica el aporte de cada región histórica según las diferentes fuentes, así como el porcentaje sobre el total de los varones. En el caso de los parroquianos, se adjunta un índice que relaciona su número con la población de origen de cada región histórica en un momento puntual de la segunda mitad del siglo XVIII (1787), multiplicando el cociente por 1000.

Tabla II: La inmigración masculina (1600-1822)
a) Distribución según las regiones históricas

| Región | Indice | Parroquianos | | Novios | | Vecinos | |
|----------------------|--------|---------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Andalucía | 0,086 | 156 | 0,48 | 23 | 1,00 | 3 | 1,84 |
| Aragón | 0,990 | 608 | 1,89 | 63 | 2,75 | 4 | 2,45 |
| Asturias | 0,511 | 177 | 0,55 | 24 | 1,04 | 0 | 0,00 |
| Baleares | 0,057 | 10 | 0,03 | 1 | 0,04 | 0 | 0,00 |
| Canarias | — | 4 | 0,01 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Castilla la Nueva | 0,390 | 438 | 1,36 | 25 | 1,09 | 1 | 0,61 |
| Castilla la Vieja* | 3,667 | 3997 | 12,40 | 226 | 9,88 | 7 | 4,29 |
| Cataluña | 0,111 | 89 | 0,28 | 14 | 0,61 | 0 | 0,00 |
| Extremadura | 0,090 | 37 | 0,11 | 4 | 0,17 | 0 | 0,00 |
| Galicia | 0,615 | 824 | 2,56 | 78 | 3,41 | 5 | 3,07 |
| León | 0,258 | 160 | 0,50 | 23 | 1,00 | 2 | 1,23 |
| Murcia | 0,060 | 20 | 0,06 | 4 | 0,17 | 0 | 0,00 |
| Navarra | 19,797 | 4494 | 13,95 | 333 | 14,55 | 26 | 15,95 |
| Rioja | 89,856 | 11232 | 34,86 | 944 | 41,26 | 67 | 41,10 |
| Valencia | 0,097 | 77 | 0,24 | 12 | 0,52 | 2 | 1,23 |
| Vascongadas | 28,566 | 8684 | 26,95 | 426 | 18,62 | 44 | 26,99 |
| Extranjeros | — | 774 | 2,31 | 56 | 2,45 | 2 | 1,23 |
| Desconocidos | — | 469 | 1,45 | 32 | 1,40 | 0 | 0,00 |
| Total General | | 32.219 | 99,99 | 2.288 | 99,97 | 163 | 99,99 |

* Se ha desglosado La Rioja del conjunto de Castilla la Vieja. De la misma manera, se han separado los datos de Navarra y Vascongadas.

b) Distribución por áreas

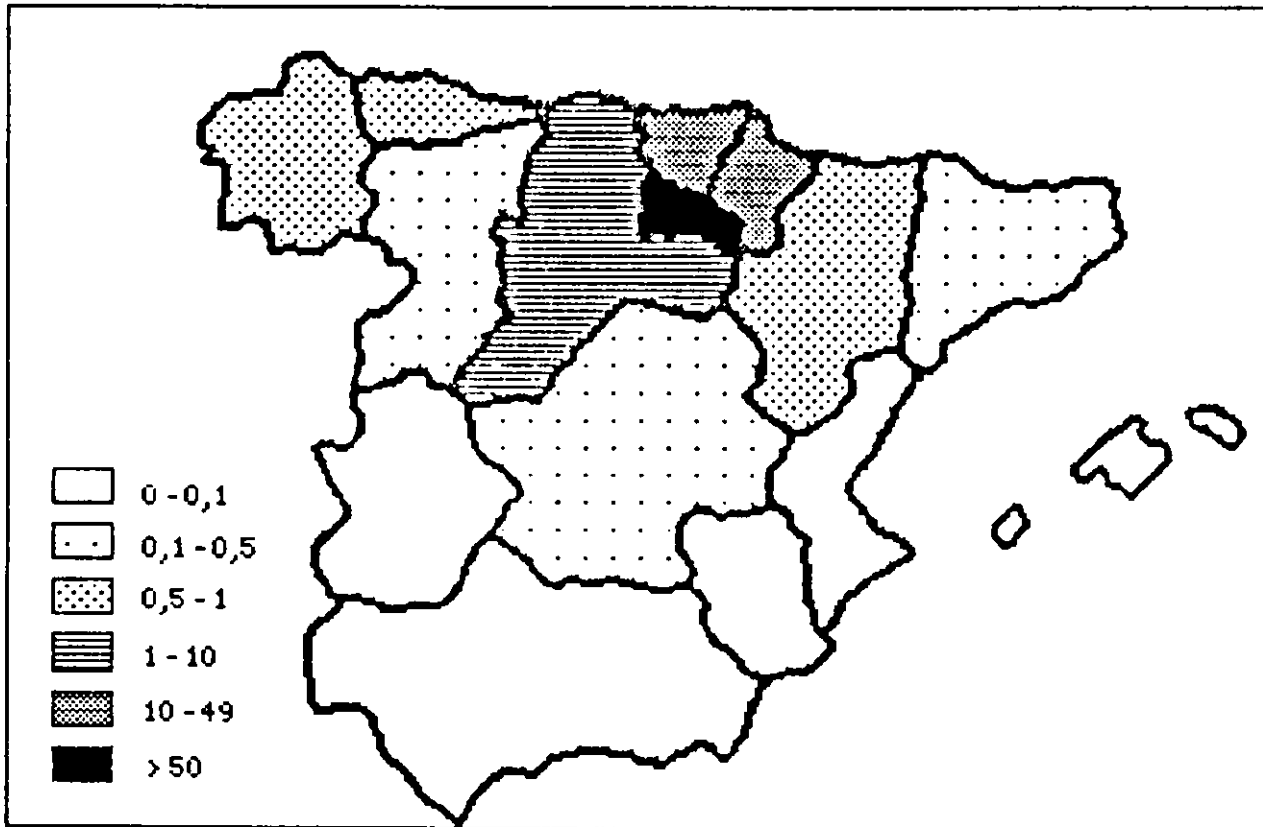
| Región | Indice | Parroquianos | | Novios | | Vecinos | |
|----------|--------|--------------|-------|--------|-------|---------|-------|
| | | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Próxima | 80,230 | 17.643 | 54,76 | 1.414 | 61,80 | 113 | 69,33 |
| Troncal | 22,886 | 6.396 | 19,85 | 235 | 10,27 | 21 | 12,88 |
| Restante | 0,729 | 8.180 | 25,39 | 639 | 27,93 | 29 | 17,79 |

A la hora de establecer áreas diferenciadas de aportes inmigratorios se han utilizado criterios geográficos y socio-económicos. Por ello hemos elaborado la siguiente estructuración. El *área próxima* incluiría a los inmigrantes riojanos y a los procedentes de la Llanada y Rioja alavesas, del condado de Treviño y de la merindad navarra de Estella. La ciudad de Logroño habría desempeñado durante el Antiguo Régimen un rol importante como mercado laboral y matrimonial de las zonas rurales circundantes.

El *área troncal* quedaría definida por unas peculiares estructuras socio-económicas derivadas de su especial sistema familiar. Ello nos ha obligado a segregarla del total de la inmigración vasconavarra, dado que ésta presenta enormes disparidades. La zona abarcaría el denominado País Vasco Húmedo (Vizcaya, Guipúzcoa, merindad de Pamplona, comarca alavesa de Ayala-Gorbea, y las tres provincias vasco-francesas).

El *área restante* englobaría todos los aportes humanos procedentes de las demás regiones españolas y del extranjero, aunque algunos casos particulares merezcan especial atención.

Mapa I: La inmigración masculina a Logroño según los Libros de Parroquianos (1600-1822), por regiones históricas
Valores índices de la Tabla II



Todos los análisis confirman que la razón de proximidad al núcleo de atracción resulta fundamental para explicar, con algunas excepciones, la mayor parte de los movimientos inmigratorios. Además, un aspecto muy destacado es la masiva y constante afluencia de vasconavarros, que, incluidos en el área próxima o en la troncal, llegan a alcanzar en algunos pe-

riodos la mitad del volumen de inmigrantes. Así pues, proximidad y troncalidad serían los factores determinantes del flujo inmigratorio a Logroño.

Pongamos en relación los resultados de las tres columnas de la Tabla II para determinar el grado de permanencia en la ciudad, aunque teniendo presente que pueden darse ciertas alteraciones. La costumbre matrimonial de celebrar la ceremonia nupcial en la localidad de la novia y la persistencia de vínculos sociofamiliares con el lugar de procedencia en la inmigración temporal y pendular, modificarían la proporción de los novios con respecto a los parroquianos. Por otro lado, el vecindario de 1784 está territorialmente incompleto y es lo suficientemente reducido como para provocar fluctuaciones aleatorias.

A pesar de todo, ese análisis revela las tendencias de establecimiento en la ciudad de Logroño y pone de manifiesto que existe una relación directa entre el volumen global de inmigrantes temporales de cada región y su asentamiento en la ciudad a través del matrimonio y la vecindad. Esa relación es mayor entre los parroquianos del área próxima, que incrementan su porcentaje como novios y, fundamentalmente, como vecinos. ¿Podríamos explicar el reducido número de contrayentes originarios de la zona troncal y, en general, de las Vascongadas, en relación al porcentaje de parroquianos y de cabezas de familia, en que los vínculos con el caserío son especialmente intensos? Otra interpretación complementaria sería que algunos vinieran ya casados.

Finalmente hemos establecido la evolución temporal de las tres áreas de procedencia a lo largo del período estudiado. Las tres responden de forma paralela a los estímulos de la coyuntura económica local, marcada en buena medida por el peso de las actividades agrarias. Los sectores secundario y terciario nunca tuvieron en Logroño durante el Antiguo Régimen un papel prioritario, sirvieron exclusivamente para satisfacer las necesidades de un hinterland reducido y no son ajenos a las fluctuaciones del sector primario. No es de extrañar la mayor afluencia de inmigrantes del área troncal, que como ya vimos se dedicaban mayoritariamente a ocupaciones artesanales muy específicas, en momentos de desarrollo de la producción agrícola. Sirva como punto de referencia el fenómeno observado durante las décadas centrales del siglo XVII, época de máxima expansión del cultivo del viñedo, que arrastra a inmigrantes procedentes de todas las zonas y de diferentes ocupaciones. Por tanto, si la afluencia de inmigrantes por áreas de procedencia responde de similar manera a los vaivenes de la coyuntura económica, la distribución proporcional e interna de los parroquianos no sufrirá grandes oscilaciones a lo largo del período estudiado, tal y como se aprecia en los gráficos siguientes.

Gráfico 6: Evolución temporal del número de parroquianos por áreas de procedencia
Medias móviles de 11 años. Base 100 = media 1600-1822

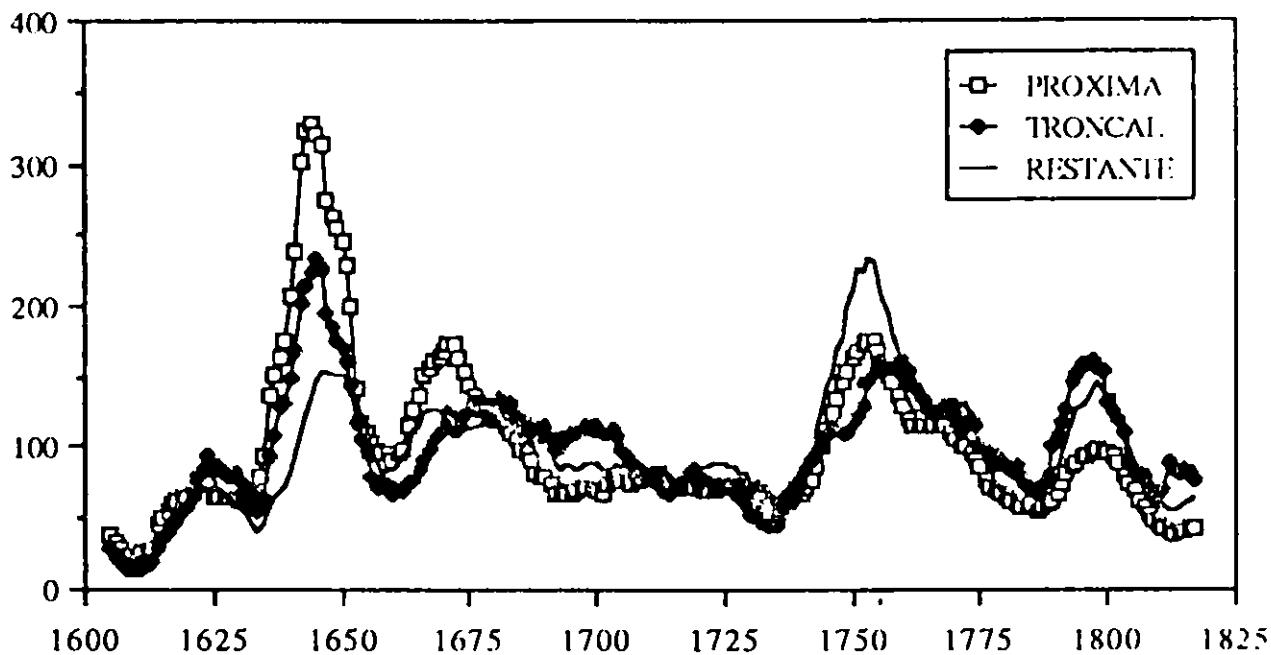
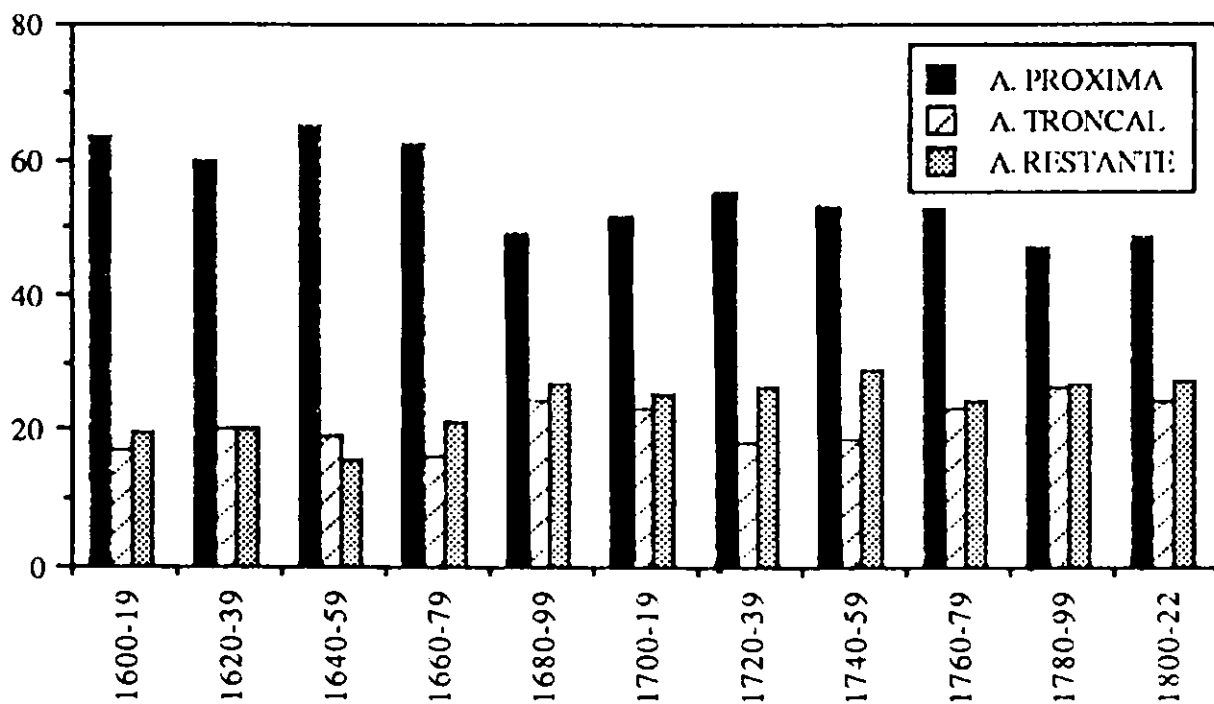


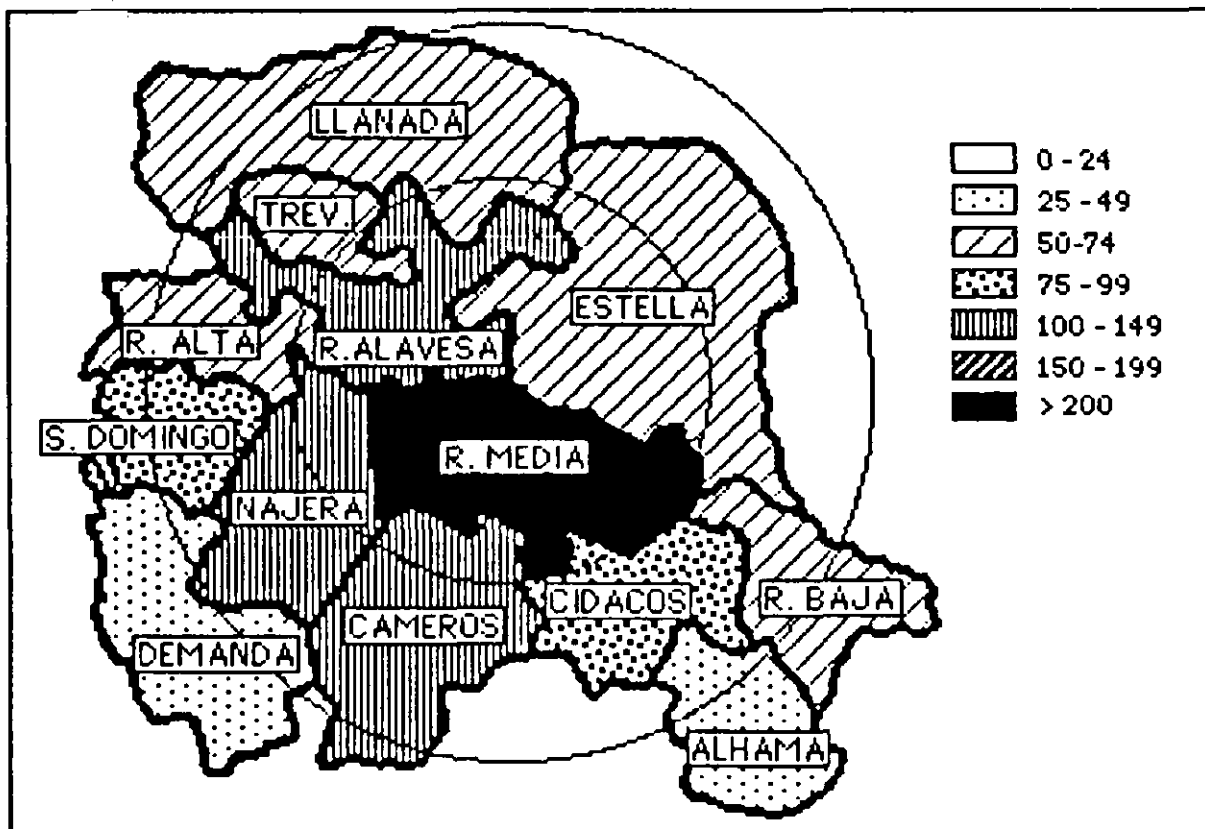
Gráfico 7: Evolución temporal de la proporción de parroquianos por áreas de procedencia
Porcentaje sobre el total de parroquianos



La inmigración de las áreas cercanas

Las áreas rurales próximas a cualquier núcleo urbano siempre han mantenido intensas relaciones laborales y sociales con él. La ciudad de Logroño alcanzaba un radio de influencia considerable, que abarcaba no sólo casi todo el territorio que luego constituiría la provincia de La Rioja, sino también comarcas de Alava y Navarra, inmersas en la unidad natural del valle del Ebro. Esta razón, así como los resultados obtenidos, nos ha impulsado a considerar como áreas próximas la Llanada y Rioja alavesas, Treviño y la merindad de Estella. Reconocemos que parte de estas unidades administrativas se alejan en demasía del núcleo de atracción, pero no nos ha parecido oportuno descender a niveles puramente locales. Somos conscientes de que algunos resultados, en particular los de la Llanada alavesa y de la mencionada merindad navarra, pueden quedar distorsionados por la misma extensión geográfica de esta unidad.

Mapa II: Intensidad de la inmigración masculina procedente del área próxima según los Libros de Parroquianos
Valor de los índices



La razón de proximidad prima evidentemente sobre todas las demás a la hora de explicar la afluencia de estos inmigrantes a la capital riojana. Durante los más de dos siglos de observación, las comarcas próximas aportan prácticamente entre el 50 y el 60% del total de inmigrantes. Es de suponer que estaríamos, mayoritariamente, ante un fenómeno de intercambio permanente campo-ciudad, al menos así lo demuestra el predominio de las actividades agrarias en este colectivo.

El Mapa II pone de manifiesto la gradación de proximidad-lejanía. Las comarcas riojanas de Alhama y Demanda, las más alejadas de la capital y volcadas hacia otros puntos de atracción, son, precisamente, las que arrojan unos valores menos elevados. Índices intermedios presentan ya áreas más cercanas, aunque no colindantes, como Llanada Alavesa, Treviño, Estella y las Riojas Alta y Baja. La atracción va aumentando a medida que se acortan las distancias, los valores máximos, que duplican los de las áreas colindantes, de Cameros, Rioja Alavesa o Nájera corresponden, como es lógico, a la comarca natural de la capital.

Las desviaciones con respecto a esta norma general no son significativas. La merindad de Estella presenta índices relativamente bajos en su valoración global, pero, si pudiésemos deslindar el área más inmediata a Logroño del resto de la circunscripción, encontraríamos valores similares a los de las demás comarcas circunvecinas, degradándose los índices a la vez que nos vamos alejando del núcleo de atracción.

También es apreciable la mayor afluencia de inmigrantes de Santo Domingo en relación a otras comarcas situadas a parecida distancia de Logroño. Este dato nos mueve a reflexionar sobre la incidencia de las vías de comunicación en los desplazamientos humanos. Si descendemos a resultados locales podemos demostrar la transcendencia de las comunicaciones. Hemos tomado como ejemplo la más significativa de todas ellas, el Camino de Santiago, a su paso por la merindad de Estella y las comarcas de Nájera y Santo Domingo. En todas estas áreas los índices corregidos de las localidades asentadas sobre esta ruta duplican e, incluso, triplican, al resto de poblaciones de sus respectivas zonas:

| | Comarca | Localidades jacobeanas | Otras poblaciones |
|-------------|---------|------------------------|-------------------|
| Estella | 59,28 | 128,49 | 36,42 |
| Nájera | 102,62 | 140,47 | 86,98 |
| Sto Domingo | 74,36 | 120,09 | 34,08 |

Por último, se evidencia que, exceptuando el hinterland más inmediato de la ciudad de Logroño, existe una mayor fluidez en los intercam-

bios de población con otros núcleos urbanos o semiurbanos (Calahorra, Estella, Nájera, etc.) que con los pueblos de sus respectivas comarcas.

La evolución de esta inmigración resulta, en principio, bastante homogénea. Sus fluctuaciones temporales, máximas y mínimas, son, como hemos manifestado con anterioridad, coincidentes con las otras dos áreas establecidas. Así pues, la distribución interna de la inmigración a Logroño se mantiene muy estable a lo largo de más de dos siglos: el porcentaje de los inmigrantes del área próxima oscila entre un 60 y un 50% del total. Sin embargo, en líneas generales, el aporte inmigratorio de esta zona inmediata disminuye paulatinamente durante el siglo XVIII. Podríamos alegar diversas hipótesis explicativas. La primera radica en la política restrictiva adoptada por el Obispado de Calahorra para otorgar la condición de parroquiano a las personas de las localidades limítrofes, que venían gozando tradicionalmente de la doble parroquialidad. Por otra parte, el viñedo logroñés, sometido a graves problemas de comercialización, pasa por una difícil coyuntura a partir 1760. Tampoco debemos perder de vista la evolución económica de las comarcas expulsoras. En algunas, el desarrollo de los sectores productivos agrarios durante el período final de la centuria posibilitó no sólo un crecimiento demográfico, sino también una mayor estabilidad de la población.

Tabla III: Parroquianos procedentes de algunas comarcas del área próxima
Número medio anual

| Períodos | Cameros | Nájera | Rioja Media | Rioja Baja | R. Alavesa | Estella |
|----------|---------|--------|-------------|------------|------------|---------|
| 1600-19 | 4,2 | 3,5 | 13,8 | 4,0 | 3,1 | 6,0 |
| 1620-39 | 5,0 | 6,9 | 15,5 | 3,4 | 5,7 | 11,9 |
| 1640-59 | 15,2 | 14,3 | 56,2 | 12,2 | 25,7 | 57,2 |
| 1660-79 | 13,9 | 12,7 | 39,5 | 9,7 | 11,2 | 26,6 |
| 1680-99 | 8,8 | 9,8 | 22,5 | 4,8 | 9,8 | 14,3 |
| 1700-19 | 5,6 | 7,0 | 17,5 | 2,6 | 8,6 | 12,6 |
| 1720-39 | 7,7 | 6,4 | 16,6 | 3,5 | 7,3 | 11,3 |
| 1740-59 | 14,8 | 10,4 | 31,6 | 5,3 | 15,2 | 15,0 |
| 1760-79 | 10,3 | 10,3 | 28,3 | 5,0 | 14,0 | 13,8 |
| 1780-99 | 8,3 | 8,2 | 19,3 | 2,9 | 7,6 | 9,4 |
| 1800-22 | 6,3 | 6,3 | 17,1 | 3,4 | 6,0 | 5,0 |

Si el análisis desciende a niveles comarcales, encontramos curiosamente parecidas fluctuaciones temporales en zonas de tan diferente dedicación económica como la cerealística Rioja Baja, la vitivinícola Rioja Alavesa o la ganadera Cameros. La sorprendente coincidencia se mantiene in-

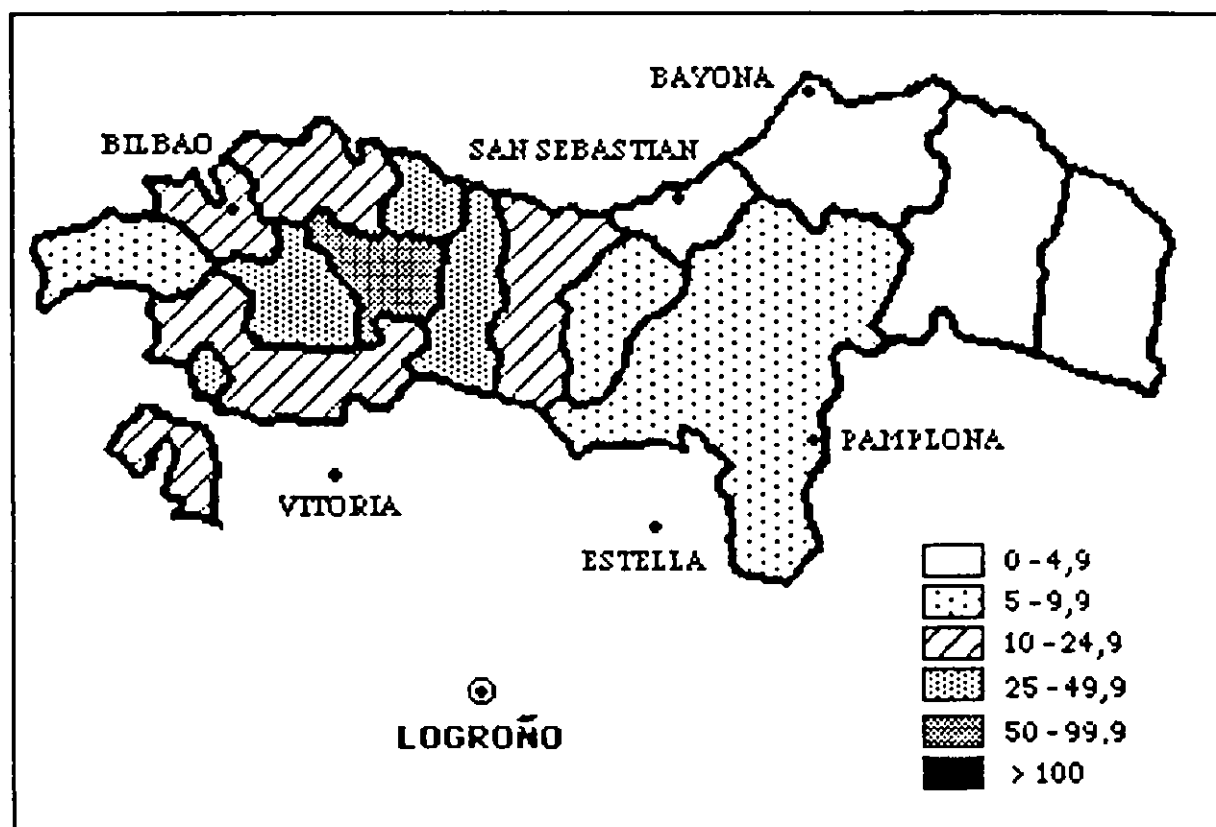
cluso en momentos de coyunturas económicas divergentes. En la segunda mitad del XVIII Cameros entra en una etapa irreversible de decadencia y, por el contrario, los núcleos rurales del valle del Ebro, en especial la tierra de Haro, inicia una fase expansiva. Sin embargo, los aportes de inmigrantes no reflejan tal disparidad. Por todo ello, volvemos a remarcar que son las posibilidades laborales del núcleo de atracción las que tienen más peso en los procesos de inmigración dentro del área cercana.

La inmigración desde el País Vasco Troncal

La llegada de inmigrantes vascos a Logroño es un fenómeno secular. Está ya constatada en el siglo XV (DÍAZ DE DURANA y GARCÍA FERNÁNDEZ, 1991: 24) y se prolonga hasta bien entrado el XIX. El golpe de gracia parece haberse producido como consecuencia de la Primera Guerra Carlista, aunque habrá que esperar al propio desarrollo económico vasco para verlo finalizar irremisiblemente. Durante el Antiguo Régimen constituyó un flujo muy constante. Existen lógicas oscilaciones, que debemos relacionar con la evolución económica del núcleo de atracción, ya expuesta, y de las zonas de partida, que vamos a determinar a continuación. Dejando al margen los años iniciales del período de observación, las cotas mínimas corresponderían a los años centrales del Seiscientos, período de expansión demográfica y económica en el medio rural cantábrico, esquema que se repite en la primera mitad del siglo XVIII. La etapa que se inicia aproximadamente en torno a 1750 viene marcada por un agotamiento de las posibilidades agropecuarias que había abierto la "revolución del maíz" (URRUTIKOETXEA, 1985; ORTEGA, 1987), constituyendo los años de Guerra de la Convención la coyuntura más desfavorable de toda la centuria. Hasta cierto punto, la afluencia de inmigrantes está en relación inversa a la evolución demográfica general del País Vasco Húmedo durante la época moderna.

Hemos mencionado anteriormente el particular caso que supone el incremento de inmigrantes durante la Guerra de la Convención. Queremos entrar en cierto detalle sobre este punto, pues puede servir de ejemplo de cómo los flujos migratorios se incrementan en coyunturas especialmente negativas en los puntos de partida, aunque a veces no queden registrados en las fuentes. La ocupación total de Guipúzcoa y parcial de Navarra y Vizcaya por parte del ejército francés en 1794-95 incrementa el número de inmigrantes. Se trataría de familias enteras de refugiados, y no de los tradicionales artesanos. Proceden, sobre todo, de las localidades guipuzcoanas de Oyarzun y San Sebastián y de las navarras de Vera de Bidasoa y Sumbilla, algo lejanas de las áreas habituales, como analizaremos más adelante.

*Mapa II: Intensidad de la inmigración procedente del área troncal según los Libros de Parroquianos
Valor de los índices*



El mapa anterior refleja que, si bien es cierto que la emigración afecta a todo el País Vasco Húmedo, el núcleo central está constituido por el Duranguesado, y las comarcas del Lea-Artibai, Deba y Arratia-Nervión. El origen de la masiva presencia de inmigrantes vascos parece ser la combinación de unas posibilidades económicas saturadas, un sistema de transmisión indivisa de la propiedad y una infraestructura viaria adecuada.

La permanencia del derecho foral en la región -con la excepción de las villas vizcaínas, donde se había introducido el derecho común castellano- explica la vitalidad de formas peculiares de acceso a la propiedad: el sistema troncal. La transmisión indivisa de la herencia a uno de los hijos hacía depender de la voluntad del padre el matrimonio de éste, retrasando su edad al mismo y, sobre todo, expulsaba del hogar a los no llamados a heredar. Estas comarcas del País Vasco Húmedo vienen caracterizándose desde el siglo XVII por un modelo demográfico de "baja presión" (PÉREZ MOREDA y REHER, 1987), que se concreta en unas tasas de crecimiento notoriamente reducidas por efecto de una nupcialidad restringida y tardía y

de una amplia emigración. Parece que la mayor pureza de este modelo se daría en la zona central y occidental de Guipúzcoa y en los valles colindantes vizcaínos (ORTEGA, 1990). Así pues, no es de extrañar que, con la exclusión del Goierri, sea precisamente este área uno de los principales focos expulsores de población hacia la capital riojana.

Tabla IV: Parroquianos procedentes de algunas comarcas del área troncal
Número medio anual

| Períodos | Duranguésado | Arratia | Lca-Artibai | Bilbao | Deba | Goierri |
|----------|--------------|---------|-------------|--------|------|---------|
| 1600-19 | 1,0 | 0,7 | 0,7 | 1,3 | 1,0 | 0,4 |
| 1620-39 | 2,6 | 1,7 | 1,2 | 2,2 | 2,1 | 1,1 |
| 1640-59 | 8,3 | 3,9 | 2,7 | 3,2 | 8,7 | 5,9 |
| 1660-79 | 4,6 | 2,3 | 2,3 | 2,1 | 6,0 | 1,7 |
| 1680-99 | 8,4 | 1,9 | 2,3 | 3,4 | 5,3 | 4,8 |
| 1700-19 | 3,7 | 1,4 | 1,6 | 2,1 | 4,1 | 3,0 |
| 1720-39 | 3,2 | 1,6 | 2,2 | 2,2 | 2,9 | 1,2 |
| 1740-59 | 7,0 | 2,6 | 4,4 | 3,0 | 5,2 | 1,4 |
| 1760-79 | 10,2 | 6,2 | 3,5 | 2,6 | 3,8 | 2,2 |
| 1780-99 | 8,3 | 3,1 | 4,0 | 3,5 | 7,2 | 2,3 |
| 1800-22 | 5,4 | 1,4 | 3,8 | 1,4 | 6,3 | 3,5 |

Sin embargo, hay que matizar el papel desempeñado por la troncalidad, por lo menos en la emigración vasca a Logroño. La mitad de los inmigrantes vizcaínos proceden de «villas»¹⁷, en la mayoría de las cuales, como hemos mencionado anteriormente, imperaba el derecho común castellano y no el derecho foral. En estos casos, la troncalidad no es, pues, un factor determinante de expulsión. Esta "anormalidad" podría explicarse tanto por las posibilidades laborales artesanales que ofrece la ciudad de Logroño, similares a las de los puntos de partida, como por la propia dinámica de las villas. En localidades como Durango, Ochandiano, Marquina, etc., la llegada de segundones rurales, apoyados en los recursos económicos de sus familias, parece expulsar hacia Logroño a los estratos

17 Los valores siguientes, resultado de una corrección en que se ha tenido en cuenta la población de ambas categorías, son favorables a las villas y permanecen sin grandes alteraciones durante todo el período estudiado:

| Períodos | Villas | Anteiglesias |
|-----------|--------|--------------|
| 1600-1649 | 111,9 | 75,9 |
| 1650-1699 | 135,3 | 65,4 |
| 1700-1749 | 127,0 | 69,1 |
| 1750-1822 | 126,8 | 69,2 |

más desfavorecidos del "proletariado" urbano, en especial cuando sabemos del lento crecimiento económico de estas villas durante gran parte del período estudiado

La excepción del Goierri como comarca adscrita al sistema de baja presión antes mencionado y que no aporta un amplio número de inmigrantes en Logroño, nos induce a buscar un factor más en la delimitación de esta zona: la red de comunicaciones (LARREA, 1974). Es significativo que las comarcas vizcaínas y guipuzcoanas tradicionalmente más vinculadas al mercado vitoriano presenten unos índices más elevados. El camino de Urquiola y el valle del Deva ponían en comunicación fácilmente estas zonas con la Llanada Alavesa. La transcendencia de la infraestructura viaria queda patente en el hecho de que el índice corregido de los inmigrantes procedentes de localidades asentadas sobre estas dos vías cuadruplica con mucho el del resto de las poblaciones guipuzcoanas y vizcaínas (23,095 y 4,974 respectivamente). A partir de la Llanada, el acceso a Logroño está más diversificado. Es evidente que el camino a Miranda y Pancorbo para entrar en la Meseta, y su ramificación hacia la Rioja Alavesa y Logroño, se desvía del núcleo de atracción, por lo que sería sustituido por la ruta alternativa del paso de Bernedo. Eso explicaría el superior volumen de inmigrantes procedentes de las localidades orientales de la Llanada, en especial Salvatierra.

Con todo, no debe pensarse en un comportamiento homogéneo dentro de las distintas comarcas. Hay que descender al nivel municipal para resaltar la importancia de la inmigración a Logroño en determinadas localidades. Así por ejemplo, conviene remarcar el elevado volumen cuantitativo de gentes procedentes de Ochandiano, Durango, Marquina o Salinas de Léniz. Por otro lado, destaca fuertemente la escasa presencia de gentes procedentes de localidades costeras, donde los excedentes demográficos eran canalizados directamente hacia América, tal y como había comprobado FERNÁNDEZ DE PINEDO (1974: 141-143), o paliados por actividades económicas marítimas.

La dedicación eminentemente artesanal de los inmigrantes de estas comarcas del País Vasco Húmedo vuelve a suponer otro factor de diferenciación con respecto a los demás. Su adscripción al sector secundario rebasa el 80%, independientemente de su origen rural o urbano. El fenómeno es tan acusado que no podemos obviar la existencia de varios factores coincidentes. Resulta fácil explicar esta dedicación específica en los parroquianos originarios de las villas, que, como ya ha quedado indicado, suponen, en el caso vizcaíno, la mitad de la inmigración a Logroño en números absolutos, pero ¿y los procedentes de aquéllas con predominio del sector

primario o de las anteiglesias? Podríamos relacionar el fenómeno, en este último caso, con el sistema troncal, que desvía hacia otras actividades a los hijos que no han accedido a la jefatura del caserío y de la unidad familiar; e, incluso, con una cierta tradición de actividades artesanales que, sin superar el ámbito de autoconsumo doméstico, favorece su incorporación a un mercado laboral especializado. Pero no podemos dejar de constatar que ciertos propietarios rurales, cuyas explotaciones no tienen la dimensión adecuada para mantener un nivel de autosuficiencia, parecen salir temporalmente a fin de consolidar su economía doméstica y que la mayoría de estos parroquianos desempeñan en Logroño trabajos poco cualificados.

Es significativo, por otro lado, la ausencia de ocupaciones artesanales características de la zona de expulsión, en concreto de la herrería. ¿No influiría acaso el menor peso relativo de las actividades agrarias de su lugar de origen o que éstas mostraran diferencias acusadas con respecto a las de la capital riojana? Finalmente, ¿hasta qué punto las características del mercado laboral logroñés, con una menor dedicación artesanal de los inmigrantes de otras áreas, no pudieron influir en los procedentes del País Vasco Húmedo para dedicarse a estos trabajos? Las diferentes posibilidades que ofrecen los núcleos de atracción explican, al margen de las distintas fuentes utilizadas, las divergencias encontradas con otros análisis. FERNÁNDEZ DE PINEDO (1974: 141-148) afirma, basándose en el estudio de las localidades vitivinícolas alavesas de Labastida y Laguardia, que la migración vasca se dedica a faenas agrarias. A conclusiones totalmente distintas se llega si analizamos esta movilidad desde la óptica de Madrid; la importancia de la capital del reino como centro comercial y de consumo parece explicar que la ocupación de estos inmigrantes sea preferentemente de carácter mercantil (CARBAJO, 1985: 95-96). Ahora bien, no existen oficios artesanales específicamente vascos, pues, aunque buena parte de los carpinteros y canteros son «vizcaínos» -y en el segundo caso también cántabros-, las ocupaciones prioritarias, zapateros y sastres, no están en absoluto monopolizadas por ellos.

Los otros inmigrantes

En este último apartado hemos englobado a gentes de todo tipo y condición, procedentes de lugares más dispares. Constituyen una masa excesivamente heterogénea, difícil de estudiar en líneas generales: población institucional, refugiados, soldados, comerciantes, artesanos, criados, jornaleros, temporeros, etc.

Esta inmigración supone entre un 15 y un 30% del total, porcentaje muy similar al aportado por un área tan reducida como la troncal vasco-

navarra. Aun dentro de la marcada homogeneidad de las variaciones de todos los flujos a Logroño durante el Antiguo Régimen, parece darse un comportamiento más dispar. Esto indicaría que, a diferencia de las comarcas próximas, los inmigrantes procedentes de regiones lejanas estarían más supeditados a las variaciones económicas de su zona de origen que a las del mercado laboral logroñés. Los ejemplos más significativos los constituirían las trayectorias dispares de canteros montañeses y jornaleros gallegos.

Además, podríamos destacar su incremento durante el siglo XVIII. Incluso, desde finales de la centuria, se observa una variación cualitativa dentro del colectivo; cada vez proceden de lugares más apartados (¿hasta qué punto el asentamiento en Logroño de distintos regimientos militares favoreció tal variedad?). Todo ello nos mueve a pensar en un paulatino incremento de la movilidad de población, aspecto que se verá remarcado más adelante, cuando la ciudad se convierta en capital provincial. Dada su diversidad, trataremos de analizar los colectivos mejor definidos por su importancia numérica, su concentración geográfica y su presumible dedicación laboral.

Tabla V: Parroquianos procedentes de algunas regiones históricas
Número medio anual

| Período | Aragón | Cantabria | Castilla Vieja | Galicia | Extranjeros |
|---------|--------|-----------|----------------|---------|-------------|
| 1600-19 | 1,3 | 0,8 | 6,4 | 0,1 | 2,1 |
| 1620-39 | 1,4 | 1,6 | 10,0 | 0,2 | 1,6 |
| 1640-59 | 4,4 | 7,0 | 26,8 | 0,2 | 4,3 |
| 1660-79 | 4,3 | 3,5 | 27,2 | 1,3 | 4,1 |
| 1680-99 | 3,0 | 5,7 | 29,9 | 2,0 | 1,8 |
| 1700-19 | 1,8 | 2,4 | 18,2 | 4,0 | 1,6 |
| 1720-39 | 3,2 | 0,7 | 14,6 | 5,3 | 2,0 |
| 1740-59 | 9,3 | 1,5 | 22,5 | 11,1 | 4,1 |
| 1760-79 | 2,6 | 1,8 | 20,4 | 6,5 | 4,8 |
| 1780-99 | 2,4 | 1,6 | 15,9 | 9,9 | 5,4 |
| 1800-22 | 2,0 | 0,8 | 12,9 | 4,0 | 2,5 |

En primer lugar, habría que mencionar en Castilla la Vieja a los procedentes de las comarcas orientales de Burgos (Miranda, Frías, Villarcayo, Medina de Pomar, Briviesca) y nororientales de Soria (Tierras de Yanguas y Agreda), cuyo mayor volumen con respecto a otras comarcas castellanas quedaría explicado en razón de su proximidad a la capital riojana.

Uno de los fenómenos más destacables lo constituye el gradual incremento en la afluencia de gallegos desde las últimas décadas del siglo XVII. Antes su llegada había sido mínima, por no decir nula. Durante la centuria siguiente su presencia en Logroño, y en las vecinas localidades alavesas de Labastida y Laguardia (FERNÁNDEZ DE PINEDO, 1974: 145), es abundante, destacándose especialmente los períodos 1740-59 y 1780-99. Es posible relacionar esta modificación con las progresivas limitaciones que se observan en el crecimiento demográfico de toda la cornisa cantábrica, y que se van a acentuar en Galicia desde mediados del XVIII (PÉREZ GARCÍA, 1988: 302-304). Se trataría de una migración marcadamente estacional y masculina, realizada en cuadrillas de la misma aldea o de parroquias cercanas. Estas cuadrillas suelen repetir su viaje de ida y vuelta en años sucesivos. Procedentes de ámbitos rurales, son temporeros agrícolas: cavadores de viña, segadores, etc., cuya presencia ha sido tradicional en el campo riojano hasta bien entrado este siglo. Vienen de todos los rincones de la geografía gallega, tanto del interior como de las zonas marítimas. Sin embargo, destacaríamos sobre manera la zona rural próxima a la ciudad de Vigo (parroquias de Matama, Beade, Comezaña, Valladares, Lavadores, etc.), que aglutina a buena parte de esta inmigración durante la primera mitad del siglo XVIII. Ello no deja de ser sorprendente por ser localidades costeras. Un segundo foco, ligeramente posterior, a finales de la misma centuria, tendría su procedencia en áreas interiores lucenses, aunque los lugares de origen son más diversificados. Un fenómeno similar se observa en lo que respecta a la inmigración de asturianos, que presenta las mismas características que los gallegos. La única diferencia estriba en su menor peso específico.

La presencia de artesanos cántabros es notable durante la segunda mitad del siglo XVII. Proceden de las áreas más orientales de Cantabria (Trasmiera), las más próximas al País Vasco. Son preferentemente artesanos, muy especializados en labores de albañilería y cantería. Bajan en cuadrillas de una sola o de varias localidades muy próximas. Su número parece descender a partir de 1700, antes de que comiencen las obras constructivas nobiliarias en Logroño, mercado del que serán expulsados por la competencia de la cantería guipuzcoana. En 1752, y según el Catastro de Ensenada, 14 de los 16 canteros establecidos en la ciudad son vascos.

Finalmente, queda por analizar la presencia en nuestra ciudad de un número considerable de extranjeros. En una buena parte se trataría de franceses, aunque también podemos encontrar gentes procedentes de territorios bajo soberanía española en los siglos XVI y XVII: italianos, flamencos, criollos, etc. Este grupo humano ofrece variaciones notables a lo largo del

período estudiado, por constituir un colectivo bien definido en sus actividades laborales cualificadas y diversificadas: comerciantes, plateros o joyeros especializados, impresores, militares, etc. La decadencia económica, la ruralización y el "provincianismo" logroñés durante el siglo XVII, explica su progresiva disminución con respecto a la centuria anterior (LÁZARO, GURRÍA y BRUMONT, 1989: 237). Van a mantener, con ligeras variaciones, niveles muy bajos hasta la segunda mitad del XVIII. A partir de este momento, y particularmente con la llegada de refugiados políticos de la revolución francesa, mayoritariamente pertenecientes a los estamentos privilegiados, se observa una mayor afluencia de este colectivo. Pero sin alcanzar nunca los porcentajes observados en el Quinientos.

4. La inmigración femenina

El análisis de la inmigración femenina abarca el último período de la confección de los libros de parroquianos, concretamente desde 1790 hasta 1822. A continuación presentamos una tabla que se ha obtenido siguiendo las mismas pautas que en el caso de los varones.

Tabla VI: La inmigración femenina (1790-1822)
a) Distribución según las regiones históricas

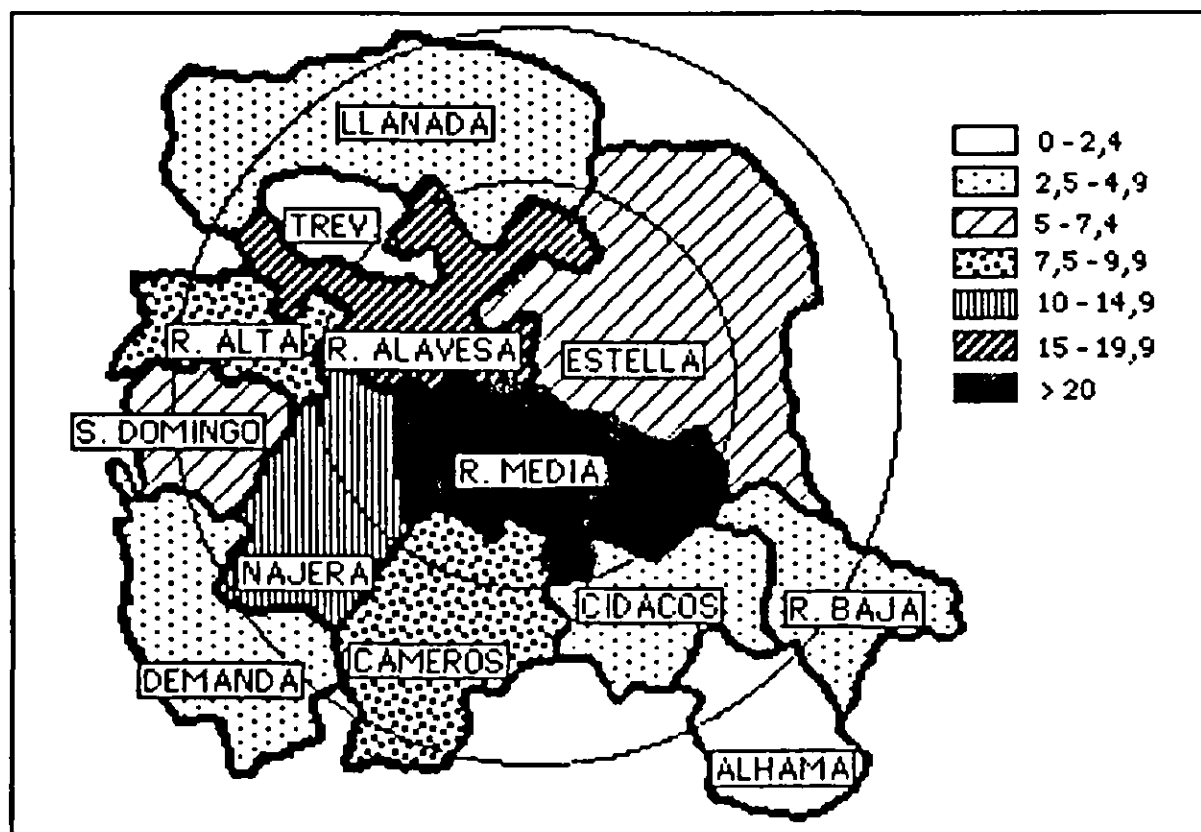
| Región | Indice | Parroquianas | | Novias | | Vecinas | |
|----------------------|--------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|
| | | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Andalucía | 0,002 | 5 | 0,18 | 1 | 0,41 | 0 | 0,00 |
| Aragón | 0,037 | 23 | 0,84 | 3 | 1,23 | 0 | 0,00 |
| Asturias | 0,008 | 3 | 0,11 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Baleares | 0,034 | 6 | 0,22 | 1 | 0,41 | 0 | 0,00 |
| Canarias | 0,000 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Castilla la Nueva | 0,032 | 36 | 1,32 | 5 | 2,06 | 1 | 0,97 |
| Castilla la Vieja | 0,200 | 218 | 8,01 | 11 | 4,51 | 4 | 3,88 |
| Cataluña | 0,008 | 7 | 0,26 | 2 | 0,82 | 0 | 0,00 |
| Extremadura | 0,007 | 3 | 0,11 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Galicia | 0,004 | 6 | 0,22 | 1 | 0,41 | 0 | 0,00 |
| León | 0,016 | 10 | 0,37 | 3 | 1,23 | 1 | 0,97 |
| Murcia | 0,012 | 4 | 0,15 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Navarra | 1,797 | 408 | 15,00 | 36 | 14,81 | 22 | 21,36 |
| Rioja | 9,216 | 1.152 | 42,37 | 118 | 48,56 | 44 | 42,72 |
| Valencia | 0,017 | 14 | 0,51 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Vascongadas | 2,572 | 782 | 28,76 | 58 | 23,87 | 31 | 30,09 |
| Extranjeros | – | 20 | 0,73 | 1 | 0,41 | 0 | 0,00 |
| Desconocidos | – | 22 | 0,81 | 3 | 1,23 | 0 | 0,00 |
| Total General | | 2.719 | 99,97 | 243 | 99,96 | 103 | 99,99 |

b) Distribución por áreas

| Región | Índice | Parroquianas | | Novias | | Vecinas | |
|----------|--------|--------------|-------|--------|-------|---------|-------|
| | | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Próxima | 8,250 | 1.824 | 67,08 | 187 | 76,95 | 82 | 79,61 |
| Troncal | 1,437 | 486 | 17,87 | 23 | 9,46 | 11 | 10,68 |
| Restante | 0,042 | 409 | 15,04 | 33 | 13,58 | 10 | 9,71 |

En relación con los varones, resulta evidente el menor radio de acción del flujo migratorio femenino, al predominar de forma nítida la ley de proximidad sobre cualquier otra circunstancia. Son razones laborales, fundamentadas en el servicio doméstico, las que impulsan a estas mujeres, jóvenes solteras en su gran mayoría, a acercarse a Logroño. Su situación como criadas haría su estancia más prolongada en la ciudad. Tampoco debemos obviar la atracción del núcleo urbano como mercado matrimonial, lo que afectaría en mayor medida a las localidades cercanas.

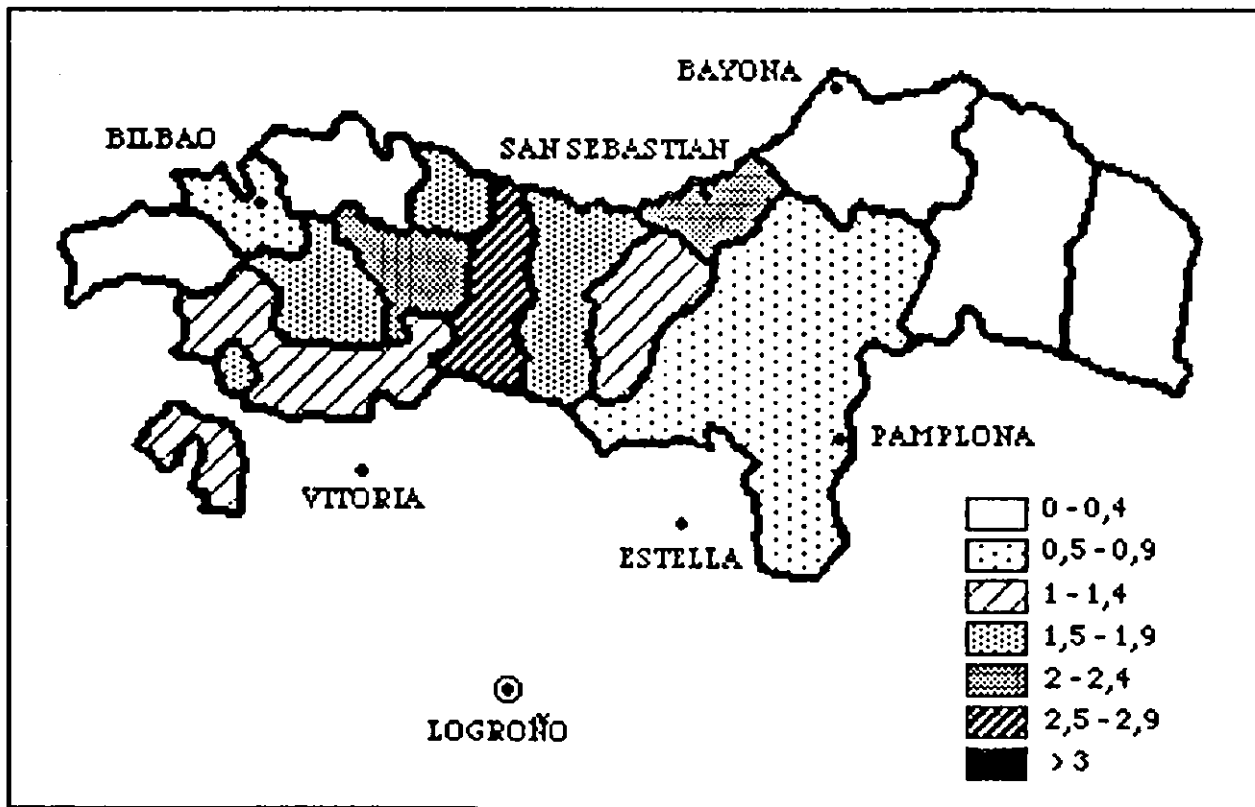
Mapa IV: Intensidad de la inmigración femenina procedente del área próxima según los Libros de Parroquianos
Valor de los índices



Las notables semejanzas entre el Mapa IV y la información obtenida a partir de los registros matrimoniales no dejan lugar a dudas. Las diferencias de las localidades limítrofes con respecto a otras del área proxima son mucho más marcadas que entre los varones. Podemos concluir una mayor estabilidad de estas mujeres en Logroño; así las parroquianas de La Redonda que contraen nupcias en la misma iglesia entre 1790 y 1822 es de un 16,5%, frente al 10% de los hombres.

La inmigración femenina procedente del País Vasco Húmedo sigue siendo bastante alta, acercándose a los valores masculinos. Las elevadas cifras de parroquianas podrían sugerirnos una dedicación fundamental en las tareas domésticas. Pero el porcentaje de vecinas establecidas es similar al de varones; ¿habría que hablar de un efecto de "arrastre" por parte de los hombres, máxime cuando ya hemos apuntado que algunos de ellos vendrían ya casados?

Mapa V: Intensidad de la inmigración femenina procedente del área troncal según los Libros de Parroquianos
Valor de los índices



Por otro lado, sus lugares de origen presentan aparentemente novedades con respecto a los de los varones. No obstante, conviene recordar

que la observación se ha efectuado sobre un corto período de treinta años y que en ese intervalo se ha producido en estas comarcas un fenómeno claramente alterador: la Guerra de la Convención. Ello ha provocado, además de un incremento del aporte inmigratorio, una variación sustancial en las comarcas de procedencia habituales. De ahí el mayor peso específico de todas las áreas más afectadas por la contienda: San Sebastián, merindad de Pamplona y Deba. Si descontáramos los aportes del período bélico, la distribución comarcal de la inmigración femenina del País Vasco Húmedo resultaría muy parecida a la masculina.

Finalmente, la inmigración femenina procedente de otras áreas es muy reducida, y lo sería aún más si descendiésemos a niveles regionales. Por ello la hemos obviado, ya que nos veríamos afectados por demasiadas fluctuaciones aleatorias. En líneas generales, podemos decir que la distribución regional resulta totalmente diferente de la masculina, dado que determinados movimientos migratorios estaban formados esencialmente por cuadrillas de hombres: jornaleros gallegos, artesanos cántabros, etc.

5. Las repercusiones demográficas de la inmigración

Determinemos ahora la incidencia que este establecimiento de foráneos, aproximadamente el 10% de los hombres y el 16% de las mujeres, tiene sobre la estructura demográfica logroñesa conocida a partir del censo de Floridablanca. El resto del flujo migratorio presentaba un carácter pendular o estacional tan acusado que impedía que quedase contabilizada en los recuentos.

A primera vista, sus repercusiones no son tan evidentes como la magnitud de las cifras de llegada pudiera hacernos pensar, puesto que no se da en la pirámide el predominio de la población adulta y masculina que verifica Carbajo Isla sobre Madrid, verdadera ciudad de aluvión.

Tabla VII: Estructura de la población logroñesa en 1787
a) Distribución de la población por grupos de edad

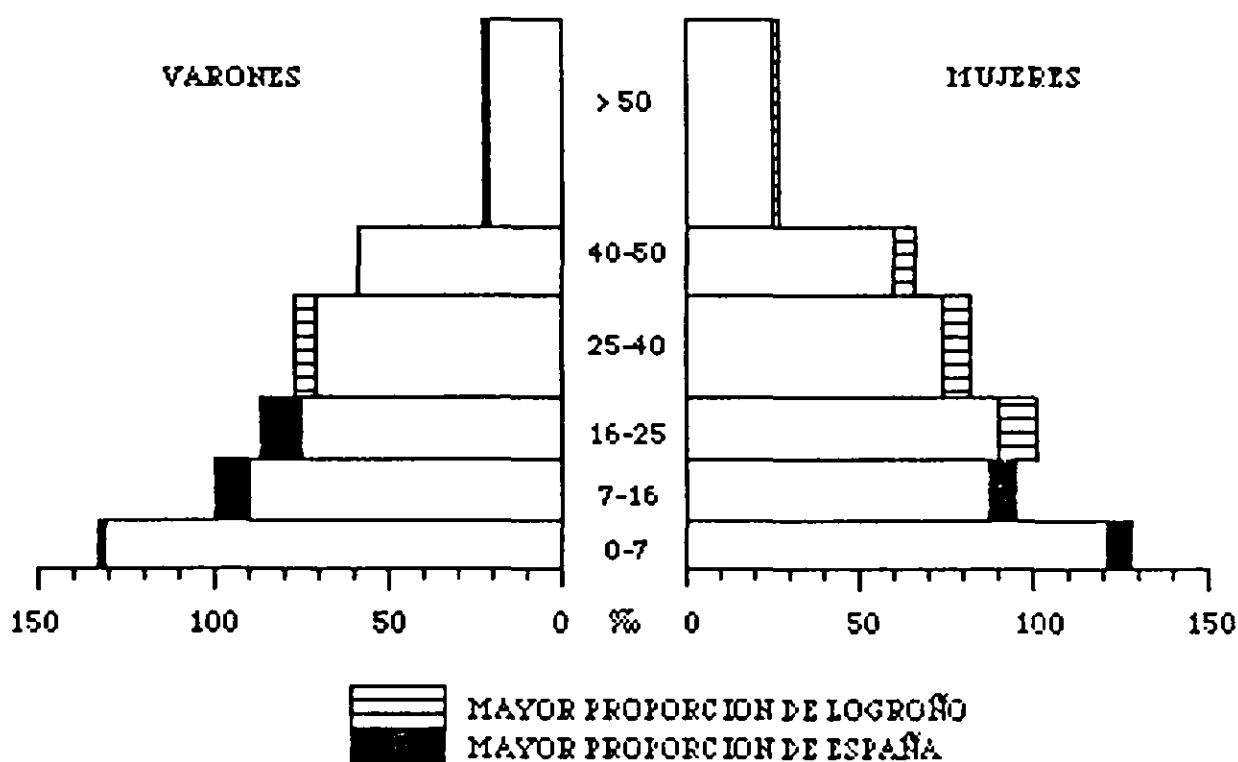
| Grupos de edad | Logroño | Madrid | La Rioja | España |
|----------------|---------|--------|----------|--------|
| 0-7 | 153 | 117 | 182 | 182 |
| 7-16 | 167 | 114 | 174 | 177 |
| 16-25 | 165 | 183 | 156 | 159 |
| 25-40 | 251 | 295 | 225 | 218 |
| 40-50 | 136 | 129 | 120 | 119 |
| > 50 | 127 | 159 | 143 | 145 |

b) Razón de masculinidad

| Grupos de edad | Logroño | Madrid | La Rioja | España |
|----------------|---------|--------|----------|--------|
| 0-7 | 111,3 | 103,3 | 107,0 | 104,5 |
| 7-16 | 108,9 | 100,1 | 104,5 | 105,5 |
| 16-25 | 68,7 | 95,3 | 89,4 | 96,8 |
| 25-40 | 97,7 | 116,8 | 97,6 | 97,5 |
| 40-50 | 87,1 | 114,7 | 93,4 | 96,7 |
| + 50 | 76,0 | 97,1 | 88,5 | 91,8 |
| Total | 91,4 | 109,7 | 97,3 | 99,0 |

Fuentes: Logroño, Censo de Floridablanca, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 9.6193, n° 1690, datos corregidos con la inclusión de la población institucional. Madrid, CARBAJO, 1985: 74-75. La Rioja: GURRÍA, 1987. España: BUSTELO, 1972: 53-104.

Gráfico 8: Pirámide de la población de Logroño en 1787



La pirámide logroñesa plantea bastantes problemas de interpretación. No podemos explicar sus peculiaridades a partir de comportamientos diferenciados de la natalidad o la mortalidad, porque éstos presentan valores muy próximos a los de la generalidad del país. Además, en la segunda mi-

tad del siglo XVIII la población logroñesa ha alcanzado una mayor estabilidad. Las oscilaciones provocadas por crisis demográficas agudas de épocas anteriores, y con ellas la aparición de generaciones vacías, han desaparecido. Por tanto, los particularismos radican principalmente en la movilidad de la población, máxime cuando las diferencias se acentúan en los grupos de edades intermedios, que son, por definición, los menos estables.

La demanda de mano de obra, que atrae a Logroño a jóvenes solteros de ambos sexos en edad laboral, debería ocasionar un abultamiento de los segmentos centrales de la pirámide, abultamiento que sí se manifiesta entre las mujeres, pero no entre los hombres. Si aceptamos los datos del censo, y nunca vendría mal recordar una más que probable ocultación de los varones en edad militar, tenemos que admitir un hecho sorprendente: Logroño expulsa población joven autóctona, hasta el punto de presentar relaciones de masculinidad (68,7% entre los 16 y 25 años) propias de áreas de emigración tradicional: los Cameros, la Galicia costera, etc. Y a la vez está recogiendo una importante corriente, tan voluminosa como diversa. El comportamiento del saldo migratorio, analizado posteriormente, también confirma esta realidad.

Podemos aducir diversas hipótesis, ninguna de las cuáles explicaría satisfactoriamente por sí sola el fenómeno. En primer lugar, el carácter estacional de buena parte de las ocupaciones laborales realizadas en Logroño posibilita complementar en parte las economías domésticas, pero no basarlas en ellas exclusivamente, porque los recursos conseguidos no permitirían mantenerlas durante todo el año. Así como el jornalero gallego o el artesano vasco, que disponen de escasos medios propios en su lugar de origen, necesitarían buscar su sustento en otras latitudes, así el joven logroñés podría salir de forma definitiva o temporal, cuando las tareas agrícolas anuales se han acabado (conviene recordar que la elaboración del censo se efectuó en invierno). Un segundo argumento sería considerar que la llegada de tanto jornalero degradaría las condiciones laborales, impulsando a la población joven a emigrar para no aceptar tales situaciones. Por último, los propios logroñeses tendrían dificultades para acceder a ciertas labores artesanales, no tanto por requisitos gremiales, como porque los maestros del oficio, generalmente vascos, prefieren utilizar mano de obra de sus áreas de origen, con las que les unen vínculos familiares o de algún otro tipo.

La segunda peculiaridad de la pirámide logroñesa es que, con generaciones de varones vacías hasta los 25 años, tengamos excedentes comparativos a partir de esa edad. Debemos suponer el retorno de parte de nuestros jóvenes y, sobre todo, el impacto de los inmigrantes que se casan

(el 10% del total de parroquianos). Ambos colectivos adquieren una mayor estabilidad como residentes a partir del matrimonio, y, por tanto, quedan reflejados en censos y vecindarios. Su nueva situación administrativa no implicaría una seguridad ocupacional; algunos serían tan móviles como antes y tendrían que marcharse temporalmente a trabajar a otros sitios. También puede darse el caso de un escalonamiento laboral según la edad; los jóvenes tendrían más problemas que los adultos a la hora de conseguir un trabajo definitivo (y de acceder a la propiedad) que permitiera un asentamiento permanente.

La pirámide femenina tiene más fácil explicación. El predominio general de mujeres en todos los grupos de edades adultos viene siendo usual en muchos núcleos urbanos. Este predominio se acentúa entre los 16 y 25 años, como consecuencia de la generalización en el siglo XVIII del servicio doméstico femenino. A Logroño afluyen jóvenes de localidades limítrofes que buscan en la capital una oportunidad laboral como criadas o un medio indirecto de ampliar un reducido mercado matrimonial.

6. Hacia una aproximación a los movimientos migratorios

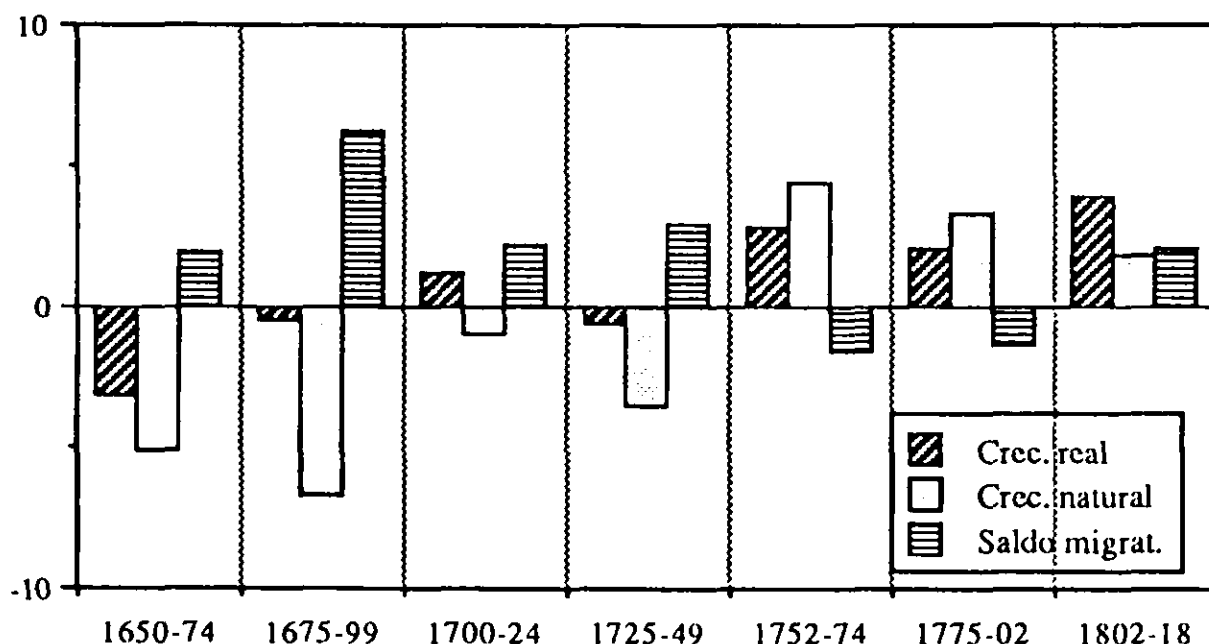
Finalmente, dado que la inmigración por sí sola era incapaz de explicar ciertas variables del comportamiento demográfico logroñés, hemos realizado un intento de aproximación a la realidad de la emigración. ¿Es posible con la documentación existente determinar su volumen? En alguna medida, sí. Podemos fijar, mediante las diferencias entre el crecimiento real y el natural, el alcance del saldo migratorio. Si, además, tuviésemos estimada la cuantía de la inmigración, todo quedaría resuelto. No obstante, el grado de elaboración de los datos que a continuación presentamos es de tal magnitud que tenemos que ser extremadamente cautos.

Tabla VIII: Saldo migratorio de Logroño (1650-1818)
Media anual de cada período por cada mil habitantes

| Período | Crec. real | Crec. natural | Saldo migrat. | Inmigrantes | Emigrantes |
|-----------|------------|---------------|---------------|-------------|------------|
| 1650-1674 | -3,20 | -5,16 | 1,96 | 6,68 | 4,93 |
| 1675-1699 | -0,49 | -6,65 | 6,16 | 8,44 | 2,28 |
| 1700-1724 | 1,17 | -1,02 | 2,19 | 8,38 | 6,19 |
| 1725-1749 | -0,67 | -3,56 | 2,89 | 9,08 | 6,18 |
| 1752-1775 | 2,80 | 4,44 | -1,64 | 8,00 | 9,64 |
| 1775-1802 | 2,04 | 3,34 | -1,31 | 5,58 | 6,89 |
| 1802-1818 | 3,90 | 1,77 | 3,13 | 9,81 | 7,68 |

Permitásenos explicar la tabla anterior. El cálculo del crecimiento real de la población logroñesa ha sido establecido hasta 1750 a partir de las medias móviles de once años de las curvas de nacimientos, incrementando los bautismos en un 3% para evitar los efectos de la mortinatalidad; a partir de 1752 los datos corresponden a diferentes recuentos censales. La estimación del crecimiento natural ha requerido, además, la multiplicación por dos de las defunciones adultas, dada la omisión sistemática de los óbitos de los «párvulos». El cómputo del número de inmigrantes plantea mayores problemas. Como punto de partida, se han calculado los novios forasteros de ambos sexos casados en la parroquia de La Redonda y extrapolado los datos al total de la ciudad. Lógicamente, no todos los contrayentes forateros son inmigrantes definitivos. La permanencia en la ciudad vendría determinada más por los padrones municipales que por los registros matrimoniales; así pues, hemos corregido la columna de inmigrantes a partir de la diferencia entre el porcentaje de contrayentes forasteros (46,2) y el de vecinos en esa misma condición en el padrón de 1784 (34,1).

Gráfico 9: Crecimiento real, vegetativo y saldo migratorio
Media anual de cada período por 1000 habitantes



Puede observarse, en primer lugar, la trayectoria negativa -marcada por la presencia de una elevada mortalidad- del crecimiento natural entre 1650 y 1750, característica habitual de la mayor parte de los núcleos

urbanos durante el Antiguo Régimen. A partir de mediados del siglo XVIII la atenuación de las crisis de subsistencias (con la excepción de la de 1803-04) y el carácter más localizado de los brotes epidémicos explicarían satisfactoriamente la nueva orientación tomada por esta variable.

Lo más sorprendente consiste en que, dado el estancamiento demográfico y económico general de la ciudad al menos hasta la Guerra de la Independencia, el comportamiento del saldo migratorio vendría a ser el opuesto al del crecimiento vegetativo; positivo cuando las grandes mortalidades del XVII han hecho aparecer vacíos poblacionales; negativo cuando, desde 1750, la desaparición de la mortalidad catastrófica origina una presión intolerable sobre los recursos. En definitiva, la adecuación de la población a las disponibilidades económicas vendría determinada, como se considera típico de las sociedades de "alta presión" (PÉREZ MOREDA y REHER, 1986), no por una mayor flexibilidad de la nupcialidad, sino por la respuesta de la mortalidad y por el devenir del saldo migratorio. ¿Cuál de estas dos razones es prioritaria? El paralelismo del crecimiento natural con el crecimiento real es mucho mayor que con el saldo migratorio. Sería la mortalidad el condicionante principal del balance demográfico logroñés, limitándose los movimientos migratorios a moderar sus excesos y defectos.

Dicho esto, convendría remarcar la intensidad de los flujos migratorios definitivos, tanto de entrada como de salida. En Logroño se asentaron cada año entre 35 y 70 personas, aceptando los datos corregidos de los registros matrimoniales. Tal volumen de asentamientos obliga a establecer, a la vista del saldo migratorio, que el número de los que marcharon tuvo que ser, cuando menos, de similar magnitud, algo inferior hasta 1750, superior en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la ciudad expulsó anualmente entre 50 y 70 de sus miembros cada año. Estas magnitudes tienden a ser constantes. Ni en los momentos de mayor expulsión de efectivos dejaron de afluir inmigrantes en buen número ni viceversa.

7. Conclusiones

Queremos enfatizar, en primer lugar, el interés que revisten los Libros de Parroquianos, dado que introducen unos parámetros que las fuentes tradicionalmente explotadas hasta ahora no reflejan. El manejo de una determinada documentación sesgaba nuestro conocimiento de los fenómenos migratorios del pasado, confiriendo una visión demasiado estática y cerrada de las sociedades agrarias preindustriales. El universo de campesinos y artesanos iba mucho más allá de los límites del terruño o del valle donde se encontraba el núcleo urbano rector.

La utilización de los Libros de Parroquianos debe ser, como la de toda fuente protoestadística, sometida a la más rigurosa crítica y aceptada con cierta cautela. Sus datos tienen coherencia interna, pero, a menudo, cuando ha sido preciso relacionarlos con otras variables, han planteado algunos problemas. Por ello hemos recurrido a cotejarlos con las actas matrimoniales y el padrón municipal de 1784, lo que nos ha confirmado su validez global. En líneas generales, podemos afirmar que los distintos registros son complementarios: los primeros reflejarían una movilidad temporal, mientras que los segundos determinarían un grado de mayor permanencia.

La magnitud del flujo inmigratorio durante toda la Edad Moderna es enorme. Logroño recibe más de 350 nuevos parroquianos cada año a lo largo de más de dos siglos. Casi la mitad de los contrayentes y un tercio de los cabezas de familia eran forasteros. La inmigración parece ser muy heterogénea. Algunos de los llegados permanecerían en la capital riojana (algo más del 10%), otros reemprenderían camino hacia ulteriores destinos, mientras que buena parte, pensamos, efectuarían desplazamientos pendulares de corta duración, atraídos por la necesidad temporal de mano de obra agrícola y artesanal de la capital riojana, siendo designados en el 90% de los casos con el título genérico de «criados».

La llegada de gentes naturales de regiones tradicionalmente expulsoras confiere a esta movilidad un carácter estructural, lo que explicaría su persistencia secular, que en algunos casos se remonta a la Baja Edad Media y, en otros, perdura tras la desaparición del Antiguo Régimen. No obstante, los registros de parroquianos y, en menor medida, los de matrimonios reflejan variaciones coyunturales muy marcadas. Si las tres áreas (próxima, troncal y restante) muestran las mismas fluctuaciones a lo largo del tiempo, debemos pensar que son los cambios de la economía en el núcleo de atracción y no los de las zonas expulsoras los que incentivan la movilidad de la inmigración logroñesa. Cuanto más alejada es la zona de procedencia se puede percibir un menor paralelismo entre la llegada de mano de obra y la coyuntura económica local y, por consiguiente, un mayor peso de los factores propios de las zonas expulsoras.

Las alteraciones que se observan en momentos especialmente críticos quedan limitadas a los diferentes episodios bélicos: la llegada de inmigrantes vascos se incrementó notablemente durante la Guerra de la Convención y se interrumpió durante la contienda carlista, mientras que la movilidad general se ralentizó durante la invasión napoleónica. Sin embargo, no ha quedado registrado, por el carácter de la fuente, un incremento de los flujos migratorios en otros momentos particularmente negativos (epidemias,

crisis de subsistencias), cuando sí tenemos noticias documentales del fenómeno.

En lo que se refiere a la procedencia de los inmigrantes, entre el 50 y el 60% de los parroquianos afluyen desde comarcas comprendidas en un radio de 60 kilómetros. Pensamos que el fenómeno va mucho más allá de la lógica atracción que ejerce la ciudad sobre su entorno rural más inmediato, puesto que algunos de ellos proceden de otras localidades urbanas o semiurbanas. En consonancia con la dedicación predominante de sus lugares de origen, estos inmigrantes son en una buena proporción jornaleros agrícolas.

La movilidad del área troncal vasca hacia La Rioja, que supone un 20% del total, constituye un fenómeno masivo, constante y de carácter estructural. Es masivo por el sorprendente volumen total de los parroquianos, novios y vecinos registrados. Es constante a lo largo del Antiguo Régimen porque, a pesar de las oscilaciones, se mantiene desde el siglo XV hasta bien entrado el XIX. Es estructural porque está ligado a los comportamientos demográficos intrínsecos de la sociedad vasca y no obedece a factores meramente circunstanciales, llegando a configurar unos hábitos enraizados. Las limitadas posibilidades de desarrollo económico, tanto en el ámbito rural como urbano, la configuración de un modelo demográfico de "baja presión", la vigencia de la troncalidad y la transmisión indivisa de la propiedad, se conjugan forzando la expulsión de un importante contingente humano a fin de garantizar la estabilidad del sistema. Pero además de los segundones desheredados, titulares de pequeños caseríos afluyen con el afán de allegar ingresos complementarios para garantizar la viabilidad de sus explotaciones agrarias, al tiempo que las actividades artesanales de Logroño atraían particularmente a los estratos menos favorecidos de las villas. La abrumadora mayoría de todos estos inmigrantes, y quizás esto constituya el rasgo definitorio del colectivo, acaparan determinadas tareas artesanales.

Al margen de los factores de proximidad y troncalidad, quedaría un amplio colectivo de inmigrantes originarios de zonas, en algunos casos, bastante alejadas. Suponen el 20% restante, lo que no deja de ser significativo para un pequeño núcleo urbano. En líneas generales, la movilidad de este grupo se acentúa en la segunda mitad del siglo XVIII.

Por lo que respecta a la inmigración femenina, de la que tenemos series más cortas, podemos concluir que refleja una distribución geográfica similar a la masculina, aunque se ve más condicionada por la relación de proximidad. En su mayoría son jóvenes solteras empleadas en el servicio doméstico.

Las repercusiones demográficas de la inmigración registrada en los Libros de Parroquianos resultan complejas de establecer. En principio, dado su volumen numérico total, podría pensarse que su incidencia fue indiscutible. Pero, ni la evolución demográfica de la capital riojana, ni la trayectoria de los saldos migratorios, ni todo el perfil de la pirámide de la población logroñesa en 1787, reflejan el impacto de su llegada. Sólo una pequeña parte de los que se anotaron en los registros se asentaron de forma estable, mientras que el resto continuaría realizando desplazamientos estacionales o pendulares.

La inmigración permanente, aislada del aluvión general, alcanzó también una gran magnitud, como revelan los altos porcentajes de novios contrayentes y cabezas de familia forasteros. Las relaciones entre los movimientos temporales y los permanentes no son claras. Ambos colectivos tienen las mismas áreas de origen, pero sus fluctuaciones no vienen dictaminadas por los mismos impulsos. Pero, además, un análisis detenido permite detectar la existencia paralela de un continuo flujo expulsor de logroñeses de similar cuantía al asentamiento definitivo de foráneos. La diferencia entre ambas corrientes, el saldo migratorio, sí explicaría satisfactoriamente el desarrollo demográfico de la ciudad. Tras esta aproximación a la emigración definitiva, ¿cuál sería el alcance de los desplazamientos temporales de salida?

Las migraciones temporales y definitivas, las constantes entradas y salidas de efectivos humanos, ponen de manifiesto la importancia que tenía la movilidad de población, siempre a remolque de la mortalidad, en la regulación del precario equilibrio entre demografía y recursos en las sociedades preindustriales.

8. Bibliografía

- ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (1990), "Estructura socioprofesional en Logroño. 1751-1857", *Berceo*, 118-119, pp. 207-271.
- BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F. (1972), "La población española en la segunda mitad del siglo XVIII", *Moneda y Crédito*, 123, pp. 53-104.
- CARBAJO ISLA, M.F. (1985), "La inmigración a Madrid (1600-1850)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, pp. 67-100.
- DÍAZ DE DURANA, J.R. y GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (1991), *Demografía y sociedad: la población de Logroño a mediados del siglo XV*, Logroño.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1974), *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid.

- GURRÍA GARCÍA, P.A. (1987), "La población de La Rioja a través del censo de Floridablanca", *Congreso Histórico Nacional. II Centenario del Censo de Floridablanca*, Murcia.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (1991), *La producción en La Rioja: las fórmulas eclesiásticas de participación en el producto agrícola (siglos XVI-XVIII)*, Tesis de licenciatura inédita, Logroño.
- LARREA SAGARMÍNAGA, M.A. (1974), *La infraestructura de comunicaciones en Vizcaya en el siglo XVIII*, Bilbao.
- LÁZARO RUIZ, M. (1984), "Torre de Cameros: la movilidad de la población en un núcleo de montaña en los siglos XVII y XVIII", *Primer Coloquio sobre Historia de la Rioja*, X, pp. 71-89.
- LÁZARO RUIZ, M., GURRÍA GARCÍA, P.A. y BRUMONT, F. (1989), "La population de La Rioja au XVIe siècle", *Annales de Démographie Historique*, pp. 221-241.
- LÁZARO RUIZ, M., GURRÍA GARCÍA, P.A. y ORTEGA BERRUGUETE, A.R. (1988), "La emigración vasca a La Rioja durante la Edad Moderna. Los Libros de Parroquianos de la ciudad de Logroño", *Ernaoa. Revista de Historia de Euskal Herria*, 5, pp. 5-51.
- MEIJIDE PARDO, A. (1960): "La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII", *Estudios de Historia Social de España*, IV, pp 461-606.
- NADAL OLLER, J. (1976), *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 4ª edición.
- NADAL OLLER, J. y GIRALT RAVENTÓS, E. (1960), *La population catalane de 1553 à 1717. L'inmigration française et les autres facteurs de son développement*, Paris.
- ORTEGA BERRUGUETE, A.R. (1986), "Un modelo de población socialmente auto-frenada: la Vizcaya Oriental en el siglo XVIII", *Ernaoa. Revista de Historia de Euskal Herria*, 3, 1986, pp. 47-93.
- ORTEGA BERRUGUETE, A.R. (1987), "La población de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa a través del censo de Floridablanca", *Congreso Histórico Nacional. II Centenario del Censo de Floridablanca*, Murcia.
- ORTEGA BERRUGUETE, A.R. (1989), "Matrimonio, troncalidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VII, 1, pp. 47-74.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. (1988): "Estado de los estudios demográficos en Galicia (siglos XVI-XVIII)", en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D.S. (eds.), *Demografía Histórica en España*, Madrid, pp. 297-304.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D.S. (1987): "Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)", *Revista de Historia Económica*, IV, 3, pp 467-490.
- RABASCO VALDÉS, J.M. (1975), "La inmigración a Granada: 1665-1700. Fuentes para su estudio". *Actas de las Primeras Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, III, pp. 347-360.

- REHER, D.S. (1990), *Town and country in pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870*, Cambridge.
- RINGROSE, D. (1976), "Inmigración, estructuras demográficas y tendencias económicas en Madrid a comienzo de la época moderna", *Moneda y Crédito*, 138, pp. 9-55.
- SÁINZ RIPA, E. (1981), "La división de parroquias en Logroño: El paso de un régimen de adscripción voluntaria y personal al régimen de domicilio o territorial", *Berceo*, 100, pp. 263-305.
- SALAS AUSÉNS, J.A. (1974), "La inmigración francesa a Barbastro de 1540 a 1650", en *VII Congreso Internacional de los Pirineos*, Seo de Urgell.
- URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J. (1985), "Demografía vasca en el siglo XVIII", en *Historia del País Vasco (Siglo XVIII)*, Bilbao.